



GOBIERNO DE LA  
PROVINCIA DE  
CÓRDOBA

# BOLETIN OFICIAL

## 4ª SECCIÓN

CONCESIONES, LICITACIONES, SERVICIOS PÚBLICOS Y CONTRATACIONES EN GENERAL



AÑO CI - TOMO DXCII - Nº 63

CORDOBA, (R.A.), MARTES 6 DE MAYO DE 2014

[www.boletinoficialcba.gov.ar](http://www.boletinoficialcba.gov.ar)  
E-mail: [boletinoficialcba@cba.gov.ar](mailto:boletinoficialcba@cba.gov.ar)

### PRIMERA PUBLICACION

#### OFICIALES

##### TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

Se hace saber y se notifica al Agente Lucas Matías Romero, D.N.I. Nº 30.843.191, que en relación al Sumario Administrativo Nº 1005918, que se instruye en su contra, donde el Secretario de Actuaciones por Faltas Gravísimas del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, con fecha 28/3/2014 ha dictado el Informe de Cierre de Sumario: "Informe de cierre de sumario: Sres. Integrantes del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario: Planteo: el Secretario de Actuaciones por Faltas Gravísimas de la Oficina de Investigaciones y Aplicación de Sanciones, en el Sumario Administrativo Expediente Nº 1005918, en función de lo previsto en el Art. 71º del R.R.D.P. (Anexo "A" del Decreto 1753/03 y Modif.), comparece y dice que estima que se ha concluido la investigación del presente Sumario seguido en contra de: I) Individualización del imputado: Lucas Matías Romero, D.N.I. Nº 30.843.191, argentino, de 30 años de edad, nacido en la provincia de Córdoba, el día cuatro de febrero del año dos mil catorce, personal policial con el grado de Agente, ingresó a la Repartición Policial con fecha quince de diciembre del año dos mil nueve, adscripto a la Comisaría 9, de la Policía de la Provincia de Córdoba, por el hecho que a continuación se relata: II) Descripción del Hecho: que el encartado Agente Lucas Matías Romero, adscripto a la Comisaría Novena, se encontraba de licencia Médica prolongada hasta el día 14/2/13, no reintegrándose al servicio posteriormente a ésta fecha ni informó impedimento alguno para hacerlo. Ante ello se le fueron cursadas reiteradas citaciones con fecha 18, 19 y 21/2/13, a las cuales no se presentó como tampoco regularizó su situación administrativa laboral; accionar por el que habría incurrido en un abandono de servicio mayor a las 48 horas, comprendido entre el día 15/2/13 hasta el día 12/4/13, fecha esta última en la que fue suspendido preventivamente en sus funciones y colocado en Situación Pasiva, medida que aún persiste. III) La prueba: obran en el presente sumario los siguientes elementos probatorios: Documental, Instrumental e Informativa: Informe producido por el Crio. Sebastián A. Vaca de fecha 10/4/13 (fs. 01/04), Informe Producido por el Crio. Manuel Alberto Bustos Jefe de la Comisaría 9 de fecha 4/3/13 (fs. 02/3), Planilla de Constancia de Servicio y antecedentes disciplinarios del inculpado (fs. 26), Informe de Antecedentes Médicos Laborales emitido por el Departamento Medicina Laboral (fs. 30/31), copia autenticada de Cédula de Citación producida por la Cria. 9 de fecha 29/1/13 (fs. 35), copia autenticada de Cédula de Citación producida por la Cria. 9 de fecha 29/11/13 (fs. 36), copia autenticada de Cédula de Citación por la Cria. 9 de fecha 21/2/13 (fs. 37), copia autenticada del Libro de novedades de la Comisaría 9 (fs. 38 a 42), Concepto Funcional del inculpado (fs. 46) y demás constancias obrantes en el actuado. IV) Declaración del imputado: en oportunidad de prestar declaración por el hecho que se le atribuye, con los recaudos del artículo 57º del R.R.D.P. (Anexo "A" Dcto. 1753/03 y Modif.), y visto la incomparencia del imputado Agente Lucas Matías Romero y agotados los procedimientos legales administrativos a lograrlo, se procedió conforme lo previsto en el Art. 45 del R.R.D.P. Vigente. Análisis V) Opinión Fundada y Encuadramiento de la Falta: el análisis del plexo probatorio reseñado, permite a esta Secretaría tener por acreditada la existencia material del hecho tal como fuera fijado y la participación responsable del imputado, Agente Lucas Matías Romero en la comisión del mismo de la forma relacionada. Esto es así, por cuanto quedó acreditado por el encartado Agente Romero, se le otorgó Licencia Médica Prolongada con diagnóstico de fractura de mano derecha a partir del día 22/11/12 hasta el día 14/2/13 inclusive, esto evidenciado en informe de antecedentes Médicos Laborales producido por el Departamento Medicina Laboral obrante a fs. (30/31), y por informes producidos por la Comisaría 9 Ver (fs. 01 a 04). En fecha 14/2/13 el Agente Romero no se presentó ante el Departamento Medicina Laboral, como tampoco informó su situación administrativa laboral ni se hizo presente a prestar servicio en su dependencia de revista. Ver fs. (01). En tal sentido la Comisaría Novena procedió a citar al domicilio particular del Agente Romero

en Manzana 216 Casa 5 de barrio Nuevo Argüello, con la finalidad que el mismo regularice su situación administrativa laboral, para lo cual se le cursaron tres citaciones por escrito, que se diligenciaron con fecha 18/2/13 a la base del Cuerpo de Acción Preventivo Dcto IX, comisionándose al móvil con el indicativo radial "Mercantil 20", personal que hizo entrega de la citación a la madre del encartado, de acuerdo a lo informado oportunamente por el Agente Ruiz numerario de esa Dependencia. La segunda citación fue realizada el día 19/2/13 en horarios de la mañana, diligenciada por personal del C.A.P. IX sin haberse encontrado moradores en la residencia del Agente Romero. La tercera y última citación se cursó el día 21/2/13, diligenciada por el Cabo Edgardo Britos quien notificó personalmente al imputado Romero. Ver fs. (01/37) No obstante a ello no se logró por estos medios, su comparendo a los fines que regularice su situación laboral, como tampoco se tomó conocimiento de que el imputado haya informado por alguna vía impedimento para faltar a su trabajo. Vistas estas circunstancias y encontrándose el encartado en un posible abandono de servicio, el Jefe de la Comisaría Novena, con fecha 4/3/2013 informó de las circunstancias respecto de la situación administrativa del imputado Romero, estableciéndose que el mismo se encontraba en un abandono de servicio desde el día 15/2/13 hasta el día 12/4/13, situación por lo que esta instancia dispuso su pase a Situación Pasiva atento a las razones antes mencionadas, medida preventiva que a la fecha aún persiste. En momento de prestar Declaración de Indagatoria por el hecho que se le endilga, con los recaudos del artículo 57º del R.R.D.P. (Anexo "A" Dcto. 1753/03 y Modif.), y visto la incomparencia del imputado Agente Lucas Matías Romero pese de haber sido citado en reiteradas oportunidades por esta instancia (Ver citaciones obrantes a desde fs. 47 a 59), incluso a través del Boletín Oficial Ver (fs. 61) y agotados los procedimientos legales administrativos a lograrlo, se procedió conforme lo previsto en el Art. 45 del R.R.D.P. Vigente. De esta manera el Agente Romero no se presentó a tomar servicio desde el día 15/2/13 hasta el día 12/4/13, hecho por el cual se ausentó del servicio sin que dicho lapso de tiempo haya sido justificado por el incoado de manera alguna, por lo que su accionar constituyó un abandono de servicio por lapso mayor a cuarenta y ocho horas, circunstancias comprobables con los distintos elementos de pruebas colectados por la instrucción; entre ellos los informes producidos por su dependencia de revista obrante desde fs. (01 a 04), las citaciones cursadas a su domicilio obrantes desde fs. (35 a 37), las copias autenticadas del libro de guardia de su dependencia de revista obrantes desde fs. (38 a 42) y los Antecedentes Médicos Laborales del inculpado obrantes a fs. (30/31) Surge así que la conducta puesta de manifiesto por el encartado vulnera los preceptos normativos previstos en el Art. 15º inc. 19º, del R.R.D.P. vigente, quedando demostrado que el mismo incurrió en un abandono de servicio que se prolongó por un lapso ampliamente mayor a 48 horas. Debe tenerse en cuenta que el deponente posee un concepto funcional de "Bueno" emitido por el Comisario Nelson Posada 2º Jefe de la Comisaría 9 (ver fs. 46). Con respecto a los antecedentes disciplinarios en los últimos doce meses anteriores al hecho no registra sanciones disciplinarias (ver fs. 26). En cuanto a las circunstancias agravantes debe citarse lo normado en el art. 8 incisos 1º del R.R.D.P. vigente (Anexo "A" y modif.), todo lo expuesto debe meritarse. Conclusión: por todo lo expuesto, estimando concluida la investigación, de la que surgen mérito administrativo suficiente para tener por acreditada la existencia del hecho y la participación responsable del imputado Agente Lucas Matías Romero, D.N.I. Nº 30.843.191, en el mismo, es opinión del Suscripto que debiera dictarse una Resolución Condenatoria, por infracción al art. 15 inc. 19º del Decreto Nº 1753/03, imponiéndole al nombrado una sanción acorde al hecho que se le endilga, teniendo en cuenta que la finalidad de las normas del Reglamento en aplicación es garantizar la adecuada prestación del servicio policial y el correcto desempeño del personal (Artículo 2º, R.R.D.P.). Secretaría de Actuaciones por Faltas Gravísimas, 28 de marzo de 2014. Res. 065/14. Firmado: Dr. Lucas Savio, Secretario de Actuaciones por Faltas Gravísimas, Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario".

5 días – 9656 – 12/5/2014 – s/c.

Envíenos su publicación por MAIL a: [boletinoficialcba@cba.gov.ar](mailto:boletinoficialcba@cba.gov.ar)  
[boletinoficialweb@cba.gov.ar](mailto:boletinoficialweb@cba.gov.ar)

CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB: [www.boletinoficialcba.gov.ar](http://www.boletinoficialcba.gov.ar)

Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba - Ley Nº 10.074  
Santa Rosa 740 - Tel. (0351) 434-2126/2127 -  
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA  
Atención al Público: Lunes a Viernes de 8:00 hs. a 20:00 hs.

Subdirector de Jurisdicción: Cr. CÉSAR SAPINO LERDA

## MUNICIPALIDAD HERNANDO

DECRETO N° 100/14: VISTO el servicio de atención de boletería que actualmente presta el municipio en la estación terminal de ómnibus Gral. José de San Martín, Y CONSIDERANDO: Que el Concejo Deliberante de esta ciudad ha autorizado a este DEM mediante Ordenanza N° 561/2014 a realizar el llamado a Licitación Pública a los efectos de entregar en concesión la boletería de la estación terminal de ómnibus General José de San Martín de la ciudad de Hernando. ATENTO A ELLO EL INTENDENTE MUNICIPAL EN USO DE SUS ATRIBUCIONES DECRETA: Art. 1°: Llámase a Licitación Pública a los efectos de entregar en concesión la boletería de la estación terminal de ómnibus General José de San Martín de la ciudad de Hernando, de acuerdo a los pliegos de condiciones generales y particulares que regulen este proceso. Art. 2°: El pliego de condiciones generales y particulares podrán ser retirados en la sede de esta municipalidad por los interesados; el cual tendrá un costo de Pesos Cien con 00/100 (\$ 100,00). Art. 3°: Establézcase el día 23 de Mayo de 2.014 a las 9: 00 hs. como último día y hora para la presentación de ofertas. Art. 4°: Establézcase el día 23 de Mayo de 2.014 a las 10 hs. como fecha de apertura de los sobres de ofertas. Art. 5°: Comuníquese, Publíquese, Dese al Archivo Municipal y Archívese.-

3 días – 9673 – 8/5/2014 - \$ 1018,68

## CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL PARA PROFESIONALES EN CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Resolución General N° 11/2014 - Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria. Visto: La Resolución General N° 10/2014, por la cual el Directorio dispone fijar el nuevo haber previsional en virtud de lo dispuesto por el Art. 30° de la Ley 8349 (T.O. 2012) y consecuentemente modificar los porcentajes de aportación fijados para cada categoría por el art. 7° del mismo texto legal. Considerando: Que de acuerdo a los artículos 7° y 30° de la Ley 8349 (texto ordenado 2012), en cada oportunidad en que se realicen modificaciones en los haberes previsionales y sean necesarias modificaciones en los porcentuales de aportes, deberá convocarse a asamblea extraordinaria de afiliados. Que, atento a lo prescripto por el Art. 37° inc. j) del texto legal citado es facultad del Directorio convocar a Asambleas de afiliados activos y jubilados. Por ello, el Directorio de la Caja de Previsión Social para Profesionales en Ciencias Económicas de la Provincia de Córdoba Resuelve: Artículo 1°: Convocase a Asamblea General Extraordinaria a los Sres. Afiliados Activos y Jubilados de la Institución para el día 30 de mayo de 2014 a las 17:00 hs., en su Sede Central de Av. Hipólito Yrigoyen N° 490 de la Ciudad de Córdoba, la que se desarrollará conforme a lo dispuesto por los art. 39°, 40° y 41° de la Ley 8.349 (texto ordenado 2012) y Resolución Reglamentaria N° 15/13, para considerar el siguiente: Orden del Día: 1) Designar dos asambleístas para firmar el acta. 2) Someter a aprobación la Resolución General N° 10/2014 del Directorio. Artículo 2°: Regístrese, publíquese y archívese. Córdoba, 21 de abril de 2014. Directorio.

N° 9721 - \$ 313,80

## CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL PARA PROFESIONALES EN CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Resolución General N° 10/2014 - Modificación de los haberes de las prestaciones y de los porcentuales de aportes personales. Visto: Lo dispuesto por el Art. 30 de la Ley 8349 y lo establecido por Resolución General N° 04 de fecha 27.02.14, dictada por el Directorio. Y CONSIDERANDO: Que la normativa referenciada, manifiesta que los haberes de Jubilación Ordinaria y Ordinaria por Minusvalía se ajustarán conforme lo establecido por el régimen jubilatorio nacional. Que por Resolución (ANSeS) N° 27/2014 el incremento establecido por el Gobierno Nacional para los beneficios previsionales a partir del mes de Marzo/14 lo fue en un porcentual del 11,31%. Que en tal sentido el Directorio dentro de sus facultades legales ha dictado la Resolución General N° 04/2014 por la que se estableció el pago de una bonificación extraordinaria para las prestaciones previsionales establecidas en el Art. 16° de la Ley 8349 (T.O.2012), hasta tanto se efectuaran los estudios actuariales. Que aplicando dicho porcentual de incremento, el haber de jubilación ordinaria para los beneficiarios de la Caja se eleva de \$ 4.120 a \$ 4.590 para la categoría A, a partir del mes de Abril de 2014. Que se han practicado los estudios técnicos actuariales correspondientes, ordenados por el Directorio, que hace cesar la bonificación extraordinaria abonada con los haberes de Marzo y de los cuales surge la necesidad de aplicar un incremento en los aportes personales de los activos del orden del 13,54 % total. Que de aplicar en forma directa este porcentual de incremento en los aportes personales, éstos sufrirían una importante actualización en el presente ejercicio, por lo que este Directorio considera necesario escalonar el mismo en los meses de junio, julio y agosto de 2014, del orden del 4%, 4% y 5% cada uno, todo ello dentro de las facultades otorgadas por la legislación vigente. Que independientemente del índice nacional fijado, podría abonarse una bonificación extraordinaria, como suma fija y a cuenta de futuros aumentos, que complemente cada prestación, por el lapso de seis (6) meses, desde abril a setiembre de 2014. Que la propuesta desarrollada, en atención a las necesidades de ambos sectores tanto de activos como de pasivos, lo es previa verificación actuarial y con sujeción al orden jurídico todo dentro del cual el Ente Previsional está inmerso y ad referendum de la Asamblea Extraordinaria convocada. Por ello, lo normado en los arts. 7°, 30° y 37° de la Ley 8.349 (T.O. 2012) en uso de sus atribuciones; El Directorio de la Caja de Previsión Social para Profesionales en Ciencias Económicas de la Provincia de Córdoba Resuelve: Artículo 1°: FIJAR, el haber de las Prestaciones a que hace referencia el artículo 30° inc. a) de la Ley 8349 (T.O. 2012) para la categoría A, en la suma de Pesos Cuatro Mil Quinientos Noventa (\$ 4.590,00) a partir del primero de Abril del año en curso, de acuerdo a lo establecido por Resolución (ANSeS) N° 27/2014 y lo dispuesto por el Art. 30° de la Ley 8349 (T.O. 2012). Artículo 2°: ESTABLECER en los haberes de todas las Prestaciones a que hace referencia el artículo 16° de la Ley 8349 (T.O.) el pago a partir del mes de abril del año en curso de una "bonificación extraordinaria" con los

alcances desarrollados en los considerandos de la presente Resolución y A Cuenta de Futuros Aumentos, por un importe fijo de Pesos Cuatrocientos Diez (\$ 410,00) para las Prestaciones de Jubilación Ordinaria y Jubilación Ordinaria por Minusvalía. En las restantes Prestaciones de Pensión, Jubilación por Invalidez y Subsidio por Enfermedad, se abonará una "bonificación extraordinaria" equivalente a Pesos Cuatrocientos Diez (\$ 410,00), Pesos Doscientos Ochenta y Siete (\$ 287,00) o Pesos Doscientos Cinco (\$ 205,00) en función de que la relación entre el haber de la prestación que perciben y el haber vigente para Jubilación Ordinaria, sea del 100%, 70% o 50 % respectivamente. Artículo 3°: MODIFICAR en forma escalonada, por los fundamentos dados en los considerandos, las escalas de aportes personales establecidas en el art. 7° inc. a) de la Ley 8.349 (T.O. 2012), calculadas sobre el nuevo haber de la jubilación ordinaria, por las que a continuación se fijan para los períodos indicados:

a) Desde el 01/04/2014 hasta el 31/05/2014, ambos inclusive:

	Categ. A	Categ. B	Categ. C	Categ. D
Hasta 29 años	5,080%	5,215%	5,269%	5,314%
De 30 a 34 años	12,710%	13,033%	13,204%	13,294%
De 35 a 39 años	16,112%	16,516%	16,713%	16,833%
De 40 a 49 años	17,880%	18,329%	18,554%	18,688%
De 50 años o más	18,724%	19,200%	19,424%	19,568%

b) Desde el 01/06/2014 hasta el 30/06/2014, ambos inclusive:

	Categ. A	Categ. B	Categ. C	Categ. D
Hasta 29 años	5,28%	5,42%	5,48%	5,53%
De 30 a 34 años	13,22%	13,55%	13,73%	13,83%
De 35 a 39 años	16,76%	17,18%	17,38%	17,50%
De 40 a 49 años	18,60%	19,06%	19,30%	19,44%
De 50 años o más	19,47%	19,97%	20,20%	20,35%

c) Desde el 01/07/2014 hasta el 31/07/2014, ambos inclusive:

	Categ. A	Categ. B	Categ. C	Categ. D
Hasta 29 años	5,49%	5,64%	5,70%	5,75%
De 30 a 34 años	13,75%	14,09%	14,28%	14,38%
De 35 a 39 años	17,43%	17,87%	18,07%	18,20%
De 40 a 49 años	19,34%	19,82%	20,07%	20,22%
De 50 años o más	20,25%	20,77%	21,01%	21,16%

d) Desde el 01/08/2014 en adelante

	Categ. A	Categ. B	Categ. C	Categ. D
Hasta 29 años	5,76%	5,92%	5,99%	6,04%
De 30 a 34 años	14,44%	14,79%	14,99%	15,10%
De 35 a 39 años	18,30%	18,76%	18,97%	19,11%
De 40 a 49 años	20,31%	20,81%	21,07%	21,23%
De 50 años o más	21,26%	21,82%	22,06%	22,21%

Artículo 4°: Regístrese, publíquese y archívese. Córdoba, 21 de Abril de 2014. Directorio.

N° 9722 - \$ 1088,44

## UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-094017/2009- OLIVA FERMIN OBISPO - Solicita Inscripción en Registro de Posesión - por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por OLIVA FERMIN OBISPO D.N.I. 6.716.955 sobre un inmueble de 300 M2 MZ 32, Lote 18, ubicado en calle José M. Solares N 2451 de Bo. Gral Urquiza, Departamento Capital que linda según declaración jurada acompañada a autos, en su costado Norte con Lote 19, en su costado Sur con Lote 17, al Este con calle Lote 16 y al Oeste con calle Solares, siendo titular de la cuenta N° 110103231477 CEPEDA MARIA TERESA/ OTRA cita al titular de cuenta mencionado y al titular registral CEPEDA MARIA TERESA- CEPEDA DE AMUCHASTEGUI ELECTRA EUGENIA y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Sr. Norberto A. Sosa Campana, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 8 /04 /2014. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - 9485 - 12/5/2014 - s/c.-

## UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-099512/2011- MEDINA HOGO LORENZO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión - por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MEDINA HOGO LORENZO D.N.I. 6.383.279 sobre un inmueble de 300 M2 MZ 044, Lote 5 ubicado en calle Constitución N 45 de la localidad de Dean Funes, Pedanía Toyos, Departamento Ischilín que linda según declaración jurada acompañada a autos, en su costado Norte con calle Constitución, en su costado Sur con Lote 27, al Este con Lote 6 y al Oeste con Lote 4 y Lote 28, siendo titular

de la cuenta N° 170500732680 SALALLA MOISES cita al titular de cuenta mencionado y al titular registral SALALLA MOISES y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Sr. Norberto A. Sosa Campana, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 28/02/2014. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - 9502 - 12/5/2014 - s/c.-

#### UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-099504/2011- GONZALEZ TORO ELITA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión - por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GONZALEZ TORO ELITA D.N.I. 94.346.967 sobre un inmueble de 300 M2 MZ 29, Lote 31 ubicado en calle Sayhueque de Bo. El Pueblito, Departamento Capital que linda según declaración jurada acompañada a autos, en su costado Norte con Lote 30, en su costado Sur con Lote 32, al Este con calle Sayhueque y al Oeste con Lote 10, siendo titular de la cuenta N° 110116151383 KONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA cita al titular de cuenta mencionado y al titular registral KONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA CASTRO CARLOS AUTELIO (ADQUIRENTE) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Sr. Norberto A. Sosa Campana, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 28/03/2014. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - 9501 - 12/5/2014 - s/c.-

#### UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-092109/2008- TRIAY MARIA JOSE - Solicita Inscripción en Registro de Posesión - por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por TRIAY MARIA JOSE D.N.I. 24.692.675 sobre un inmueble de 510 M2 MZ 22, Lote 14, ubicado en CALLE Eva Perón esquina Guido Buffo, Barrio Luis de Tejada, Comuna Saldán, Pedanía Calera Norte, Departamento Colón, que linda según declaración jurada acompañada a autos, en su costado Norte con Av. Eva Perón, en su costado Sur con Lote 15, al Este con calle Guido Buffo y al Oeste con Lote 13, siendo titular de la cuenta N° 11015699476 BARROJO BEDER L.-TAFURI DE BARROJO JOSEFA ADELA cita al titular de cuenta mencionado y al titular registral BARROJO BEDER LADISLAO (1/2) TAFURI DE BARROJO JOSEFA ADELA (1/2) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Sr. Norberto A. Sosa Campana, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 27/03/2014. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - 9500 - 12/5/2014 - s/c.-

#### UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-094772/2009 - Solicita Inscripción en Registro de Posesión - por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CHANQUIA HECTOR HUGO D.N.I. 26.490.336 sobre un inmueble de 660 M2 MZ 128, Lote 3 Y 4 ubicado en calle Germán Berdiales N 1279 (entre calle José Rodo y calle Alfredo Bufano), Barrio Parque Liceo 2da Sección, Departamento Córdoba (Capital) que linda según declaración jurada acompañada a autos, en su costado Norte con calle Germán Berdiales, en su costado Sur con parte lotes 6 y 18, al Este con Lote 5 y al Oeste con Lote 2 y siendo titular de la cuenta N° 110109245542 LANDRIEL DE BARRERA S.C. (Lote 3) y Cuenta 11010924551 NUÑEZ CIRILO FRANCISCO (Lote 4) cita al titular de cuenta mencionado y al titular registral SANTOS CESARIA LANDRIEL DE BARRERA (Lote 3) CIRILO FRANCISCO NUÑEZ (Lote 4) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Sr. Norberto A. Sosa Campana, Presidente de la Unidad Ejecutora. Cba 19/03/2014. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación,

la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - 9499 - 12/5/2014 - s/c.-

#### UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-026210/2005 - CHERINE LUIS ALBERTO- CHERINE IVAN DAVID - Solicita Inscripción en Registro de Posesión - por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CHERINE LUIS ALBERTO D.N.I. 24.770.352 – CHERINE IVAN DAVID D.N.I. 25.917.947 sobre un inmueble de 9 HA, 2615 mts 2, Lote 2 ubicado en Paraje Los Arbolitos, Pueblo Capilla de los Remedios, Departamento Río Primero, que linda según Declaración Jurada acompañada a autos, en su costado Norte con Ruta Provincial S-425, en su costado Sur con Arguello Alberto- Arguello Ignacio, al Este con Amuchastegui Enrique y al Oeste con Germondari Gerardo, siendo titular de la cuenta N° 251106908551 ARGUELLO DE CALDERON ML. cita a los titulares de cuenta mencionado y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Sr. Norberto A. Sosa Campana, Presidente de la Unidad Ejecutora. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - 9498 - 12/5/2014 - s/c.-

#### UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-097116/2010- FIGUEROA HUGO NELSON - Solicita Inscripción en Registro de Posesión - por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por FIGUEROA HUGO NELSON D.N.I. 6.486.360 sobre un inmueble de 251 M2 MZ 3, Lote 2 ubicado en calle Francisco de Alarcón 1826 de Bo. Patricio Oeste, Departamento Capital que linda según declaración jurada acompañada a autos, en su costado Norte con calle Francisco de Alarcón, en su costado Sur con Parcela 033 y 005, al Este con calle Parcela 003 y al Oeste con Parcela 001 y 034, siendo titular de la cuenta N° 110109939994 BERGALLO STRADA SANCHEZ cita al titular de cuenta mencionado y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Sr. Norberto A. Sosa Campana, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 27/03/2014. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - 9497 - 12/5/2014 - s/c.-

#### UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-099270/2010 - VALENCIA NELLY FRESIA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión - por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por VALENCIA NELLY FRESIA D.N.I. 16.960.192 sobre un inmueble de 300 M2, Mz H, Lote 29 ubicado en calle Francisco Miranda s/n, Bo. Industrial, Comuna La Calera, Departamento Colón, que linda según Declaración Jurada acompañada a autos, en su costado Norte con Lote 28, en su costado Sur con Lote 30, al Este con calle Francisco Miranda y al Oeste con Lote 16, siendo titular de la cuenta N° 130111148164 RICO JOAQUIN ENRIQUE cita a los titulares de cuenta mencionado y a los titulares registrales RICO JOAQUIN ENRIQUE y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Sr. Norberto A. Sosa Campana, Presidente de la Unidad Ejecutora. Cba 17/03/2014. - Art. 14 “ En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - 9496 - 12/5/2014 - s/c.-

#### UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-084048/2007 - ANDRADA ELIZABETH- TOLEDO EVANGELINA YOLANDA- CESIONARIA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión - por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ANDRADA ELIZABETH D.N.I. .26.954.425, CESIONARIA TOLEDO EVANGELINA YOLANDA D.N.I. 24.390.432 sobre un inmueble de 477,75 M2, ubicado en calle 9 de Julio o Leandro N. Alem s/n, Bo. Portón de Piedra, Comuna de Saldán, Departamento Colón, que linda según Declaración Jurada acompañada a autos, en su costado Norte con

Lote 8, en su costado Sur con calle 9 de Julio o Leandro N. Alem, al Este con Lote 5 y 7 y al Oeste con Lote 3, siendo titular de la cuenta N° 230306268401 (Lote 5) ROSANI PEDRO RICARDO y de la cuenta 110106400229 SANTAMARIA GEMINIANO cita a los titulares de cuenta mencionado y a los titulares registrales SANTAMARIA GEMINIANO y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Sr. Norberto A. Sosa Campana, Presidente de la Unidad Ejecutora. Cba 17/03/2014. - Art. 14 " En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - 9495 - 12/5/2014 - s/c.-

#### PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

**OFRECIMIENTO DE BIENES MUEBLES EN CONDICIÓN DE DESUSO** Se trata de un lote de bienes muebles en buen estado, funcionando compuesto por 49 monitores tecnología TRC (Tubo de Rayos Catódicos) Los mismos fueron declarados en desuso por Decreto N° 044/14 de fecha 1° de abril de 2014 de esta Legislatura de la Provincia de Córdoba. Las reparticiones de la Provincia interesadas, podrán solicitar mayor información personalmente de 08:00 hs. a 20 00 hs., en la Dirección de Administración y Personal - División Patrimonial - sita en calle Deán Funes 64 2° piso de la Ciudad Capital Provincia de Córdoba Tel 0351-4203548-

3 días - 9885 - 8/5/2014 - s/c.

#### PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

**OFRECIMIENTO DE BIENES MUEBLES EN CONDICIÓN DE DESUSO** Se trata de un lote de bienes muebles en buen estado, funcionando compuesto por 85 impresoras marca HP modelo Deskjet (chorro de tinta). Los mismos fueron declarados en desuso por Decreto N° 030/14 de fecha 5 de marzo de 2014 de esta Legislatura de la Provincia de Córdoba. Las reparticiones de la Provincia interesadas, podrán solicitar mayor información personalmente de 08:00 hs a 20:00 hs., en la Dirección de Administración y Personal - División Patrimonial - sita en calle Deán Funes 64 2° piso de la Ciudad Capital Provincia de Córdoba Tel: 0351-4203548-

3 días - 9886 - 8/5/2014 - s/c.

#### UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-076157/2006- GIORDANO JOSE MAURO - Solicita Inscripción en Registro de Posesión - por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GIORDANO JOS E MAURO D.N.I. 6.482.798 sobre un inmueble de 491 HA ubicado en calle Pública s/n, El Durazno, Departamento Tulumba, que linda según declaración jurada acompañada a autos, en su costado Norte con Octavio Crespo, en su costado Sur con José Mauro Giordano, al Este con Camino Público y al Oeste con Octavio Crespo y José Mauro, siendo titular de la cuenta N° 3505-1864454/9 ALVAREZ DE CORREA RUFINA- ALVAREZ DE FLORES GERONIMA- ALVAREZ MARTINIANO- cita al titular de cuenta mencionado y al titular registral ANGELA CORREA DE PRADO-ALICIA CORREA DE FLORES- JOSE ESTEBAN, PIO y CAMILA ANGELICA CORREA- ALVAREZ DE FLORES GERONIMA- ALVAREZ MARTINIANO y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33-Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del arto 14 de la Ley 9150. Fdo. Sr. Norberto A. Sosa Campana, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 03/04/2014. Art. 14, 1er párrafo Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación a UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción.-

5 días - 9474 - 12/5/2014 - s/c.-

#### UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-080102 12007 - RAGLIANTI AURORA RAQUEL - Solicita Inscripción en Registro de Posesión - por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por RAGLIANTI AURORA RAQUEL D.N.I. 10.771.023 sobre un inmueble de 231 M2 ubicado en calle Borneo N 358, Barrio Cabo Mayor Fariña Departamento Capital, que linda según reporte parcelario acompañado en autos, en su costado Norte con Lote 2, en su costado Sur con calle Borneo, al Este con Lote 10 Y al Oeste con Lote 12 y Lote 15, siendo titular de la cuenta N 11011584384 MOTT PEDRO ALBERTO cita al titular de cuenta mencionado y al titular registral MOTT PEDRO ALBERTO (1/2) MOTT CARLOS (1/2) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del arto 14 de la Ley 9150. Fdo. Sr. Norberto

A. Sosa Campana, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 03 104 12014. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción.-

5 días - 9475 - 12/5/2014 - s/c.-

#### UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-088934/2008 - BAZAN ELVA DEL VALLE - Solicita Inscripción en Registro de Posesión - por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por AYALA MARIA EVA L.C 4.213.760 sobre un inmueble de 536 M2 MZ 16, Lote 8 ubicado en calle Avda. San Martín N 1086 de Bo. de Villa Caeiro, Comuna Santa María de Punilla, Pueblo Santa María, Departamento Punilla, que linda según declaración jurada acompañada a autos, en su costado Norte con calle Gral Mosconi, en su costado Sur con Lote 7, al Este con Avda San Martín y al Oeste con Lote 5, siendo titular de la cuenta N° 230305024029 FERNANDEZ JUSTO cita al titular de cuenta mencionado y al titular registral FERNANDEZ JUSTO y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u Oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del arto 14 de la Ley 9150. Fdo. Sr. Norberto A. Sosa Campana, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 03/04/2014. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través la correspondiente resolución que ordene la inscripción ... "

5 días - 9476 - 12/5/2014 - s/c.-

#### UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-098797/2010- MARTOS MIRYAM ANDREA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión - por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MARTOS MIRYAM ANDREA D.N.I. 20.150.065 sobre un inmueble de 103,09 M2, Mzna 96, Lote 2 ubicado en calle José Ingenieros s/n de Bo. Lumier Ville, Comuna Río Ceballos, Pedanía Río Ceballos, Departamento Colón, que linda según declaración jurada acompañada a autos, en su costado Norte con Lote 5, en su costado Sur con Lote 32, al Este con calle Lote 3 y al Oeste con vivienda y galpón de antigua fábrica, cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del arto 14 de la Ley 9150. Fdo. Sr. Norberto A. Sosa Campana, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 03/04/2014. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUT RA - cederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción... "

5 días - 9477 - 12/5/2014 - s/c.-

#### UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-084311/2007- CHIAVASSA GLADIS Solicita Inscripción en Registro de Posesión - por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CHIAVASSA GLADIS D.N.I. 10.580.734 sobre un inmueble de 292,50 M2 ubicado en calle Arolas N 59 Pueblo Santa María de Punilla, Departamento Punilla I que linda según declaración jurada acompañada a autos, en su costado Norte con Lote 2p, en su costado Sur con calle Arolas, al Este con Parcela 10 Y al Oeste con Lote 23 y Lote 8, siendo titular de la cuenta W230301009939 GIARRATANA CARMELO cita al titular de cuenta mencionado y al titular registral GIARRATANA CARMELO y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del arto 14 de la Ley 9150. Fdo. Sr. Norberto A. Sosa Campana, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 03/04/2014. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD E ECU requerimiento formulado, a través de l ordene la inscripción ... "

5 días - 9478 - 12/5/2014 - s/c.-

#### UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-093411/2009- FELICI, CLAUDIA CECILIA DE LOURDES - Solicita Inscripción en Registro de Posesión - por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por FELICI CLAUDIA CECILIA DE LOURDES D.N.I. 13.462.320 sobre un inmueble de 2 HAS 9.003 Mts 2 MZ 71, Lote 2 ubicado en calle Avda. del Ctalamuchita de Bo. Cerino, Comuna Río Tercero, Pedanía Salto, Departamento Tercero Arriba que linda según declaración jurada acompañada a autos, en su costado Norte Parcela 2634-4748, en su costado Sur con Lote Parcela 8, al Este

con Parcelas 1-84- 5 al 16-85-19 al 29 y al Oeste con Natalia Gzulero, siendo titular de la cuenta W 330121987929 CABALLERO VDA. DE ECHAVE P. cita al titular de cuenta mencionado y al titular registral CABALLERO VDA. DE ECHAVE PIEDAD y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del arto 14 de la Ley 9150. Fdo. Sr. Norberto A. Sosa Campana, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 01 /04 /2014. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción ... "

5 días – 9479 - 12/5/2014 - s/c.-

#### UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-100565/2011- BAZAN ELVA DEL VALLE Solicita Inscripción en Registro de Posesión - por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BAZAN ELVA DEL VALLE D.N.I. 4.447.947 sobre un inmueble de 250 M2 MZ 71, Lote 2 ubicado en calle Pilcomayo N 5698 de Bo. de Villa El libertador, Departamento Capital que linda según declaración jurada acompañada a autos, en su costado Norte con Lote 3 ,en su costado Sur con Lote 1, al Este con calle Pilcomayo y al Oeste con Lote 25 ,siendo titular de la cuenta N" 11017781447 TORRES DE VEKIC MARIA cita al titular de cuenta mencionado y al titular registral TORRES DE VEKIC MARIA DELIA y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del arto 14 de la Ley 9150. Fdo. Sr. Norberto A. Sosa Campana, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 28 /02 /2014. Art. 14, 1er párrafo Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días – 9480 - 12/5/2014 - s/c.-

#### UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-083108 /2007 - VERA RITA RAMONA Solicita Inscripción en Registro de Posesión - por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por VERA RITA RAMONA D.N.I. 11.900.134 sobre un inmueble de 325 M2 MZ 5, Lote 22 ubicado en calle José Aycordoz N 1561, de Bo. Miralta, Departamento Capital que linda según declaración jurada acompañada a autos, en su costado Norte con Lote 23 , en su costado Sur con Lote 21, 20, 47 parte, al Este con parte Lote 47 y al Oeste con calle Jase Aycordoz ,siendo titular de la cuenta W 110107 GUTIERREZ DE THEAUX ANGELA ESTHER cita al titular de cuenta mencionado y al titular registral GUTIERREZ DE THEAUX ANGELA ESTHER y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del arto 14 de la Ley 9150. Fdo. Sr. Norberto A. Sosa Campana, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 01 /04 /2014. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días – 9481 - 12/5/2014 - s/c.-

#### UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-101304/2011- SANMARTINO SILVIA SUSANA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión - por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por SANMARTINO SILVIA SUSANA D.N.I. 14.293.809 sobre un inmueble de 454,17 M2 , ubicado en calle Los Narcisos s/n , La Granja, Pedanía San Vicente, Departamento Colón, que linda según declaración jurada acompañada a autos, en su costado Norte con calle Los Narcisos , en su costado Sur con Cristina Gallino (Parcela 4) ,al Este con María Elena Juncos (Parcela 15) y al Oeste con Parcela 13 , empadronado en cuenta W 130520215809 a nombre de MORENO MARIA CRISTINA cita al titular registral MORENO MARIA CRISTINA, M.1. 2.356.669 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del arto 14 de la Ley 9150. Fdo. Sr. Norberto A. Sosa Campana, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 01/04/2014. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD

EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción ... "

5 días – 9482 - 12/5/2014 - s/c.-

#### UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-085494 12007- RUIZ ALBERTO ALFONSO - Solicita Inscripción en Registro de Posesión - por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por RUIZ ALBERTO ALFONSO D.N.I. 7.764.371 sobre un inmueble de 1487,88 M2, ubicado en calle Cecilia Grierson 356, Los Cocos, Pedanía Dolores, Departamento Punilla, que linda según declaración jurada acompañada a autos, en su costado Norte con Los Fresnos ,en su costado Sur Complejo Aerosilla al Este Flía Tizón- Complejo Aerosilla y al Oeste con Avda. Cecilia Grierson- pte con Flía Simone, siendo titular de la cuenta N° 230109176821 DE SAN FELIX NAPOLEON cita al titular de cuenta mencionado y al titular registral DE SAN FELIX NAPOLEON y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del arto 14 de la Ley 9150. Fdo. Sr. Norberto A. Sosa Campana, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 07 104 12014. Art. 14, 1 er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción ... "

5 días – 9483 - 12/5/2014 - s/c.-

#### UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-083808 /2007 - MONTAGUT, MARGARITA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión - por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MONTAGUT MARGARITA D.N.I. 6.180.057 sobre un inmueble de 1250 M2, ubicado en Camino a Orcozuni, Dean Funes Departamento Ischilín, que linda según declaración jurada acompañada a autos, en su costado Norte con matadero Municipal , en su costado Sur con Lote 5 ,al Este con Lote 4 (Municipalidad de Dean Funes) y al Oeste con Camino a Orcozuni siendo titular de la cuenta N" 170504565354 MONTAGUT BAUTISTA cita al titular de cuenta mencionado y al titular registral MONTAGUT BAUTISTA y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del arto 14 de la Ley 9150. Fdo. Sr. Norberto A. Sosa Campana, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 8/04/2014. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días – 9484 - 12/5/2014 - s/c.-

#### UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-086356 /2008- OLIVA, HORACIO CLEMENTE - Solicita Inscripción en Registro de Posesión - por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por OLIVA, HORACIO CLEMENTE D.N.I. 6.380.477 sobre un inmueble de 400,95 mts2 , ubicado en calle Suipacha N 102 ,Saldán, Departamento Capital que linda según declaración jurada acompañada a autos, en su costado Norte con Flía Muñoz (Lote 447) ,en su costado Sur con Flía Oliva (Lote 449.) al Este con Flía Muñoz (Lote 464) y al Oeste con calle Suipacha, siendo titular de la cuenta W 110107880976 JUSTO ANDRES cita al titular de cuenta mencionado y al titular registral JUSTO ANDRES y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del arto 14 de la Ley 9150. Fdo. Sr. Norberto A. Sosa Campana, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 07 /04 /2014. Art. 14, 1er párrafo Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días – 9486 - 12/5/2014 - s/c.-

#### UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-097872/2010- GONZALEZ DIMAS Solicita Inscripción en Registro de Posesión - por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GONZALEZ DIMAS D.N.I. 11.745.228 sobre un inmueble de 2086,52 M2, Mzna C, Lote 49-50 ubicado en calle Ruta 28- Ex Nacional 20, S/ N El Durazno, Departamento Punilla que linda según declaración jurada acompañada a autos, en su costado Norte con Arroyito, , en su costado Sur con calle Pública, ,al Este con Lote 51 y al Oeste con Lote 48 ,siendo titular de la cuenta W 230406231921 (Lote

49) BOSCHI VICTOR y cuenta N 230431460250 (Lote 50) CAPETTA FRANCISCO cita al titular de cuenta mencionado y al titular registral BOSCHI VICTOR (Lote 49) CAPETTA FRANCISCO (Lote 50) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del arto 14 de la Ley 9150. Fdo. Sr. Norberto A. Sosa Campana, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 07/04/2014. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene inscripción ... "

5 días – 9487 - 12/5/2014 - s/c.-

#### UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-097274/2010- SOSA MIRIAM SUSANA Solicita Inscripción en Registro de Posesión - por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por SOSA MIRIAM SUSANA D.N.I. 23.206.753 sobre un inmueble de 13.200 , Lote Qta 208, ubicado en calle Los Andes s/n, Localidad Canals, Pedanía Loboy, Departamento Unión que linda según declaración jurada acompañada a autos, en su costado Norte con calle Los Andes ,en su costado Sur con calle Misiones ,al Este con calle Ameghino y al Oeste con calle La Madrid ,siendo titular de la cuenta W 360509094965 RODRIGUEZ MODESTO cita al titular de cuenta mencionado y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del arto 14 de la Ley 9150. Fdo. Sr. Norberto A. Sosa Campana, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 31 /03 /2014. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene inscripción ... "

5 días – 9488 - 12/5/2014 - s/c.-

#### UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-00 6719 / 2004 - BARRERA MATILDE ISOLINA - CESIONARIO- MALDONADO JOSEFINA ELSA.- Solicita Inscripción en Registro de Posesión - por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BARRERA MATILDE ISOLINA D.N.I. 4.447.947 - MALDONADO, JOSEFINA ELSA , D.N.I. 14.336.856 (CESIONARIA) sobre un inmueble de 550 M2 MZ 27 , Lote 8, ubicado en calle Lonardi s/n de Bo. La Lona, Paraje San Jorge, La Falda. Pedanía San Antonio Departamento Punilla, que linda según declaración jurada acompañada a autos, en su costado Norte con Magdalena Germain ,en su costado Sur con M. Figueroa Hnos, al Este con Agustín Ayala y al Oeste con calle Lonardi, siendo titular de la cuenta N° 020216300310000 RITA OLIVA cita al titular de cuenta mencionado y al titular registral OLIVA DE BRITOS RITA y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33 - Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del arto 14 de la Ley 9150, Fdo. Sr. Norberto A. Sosa Campana, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 31 /03/2014. Art. 14, 1er párrafo - Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, procederá a dar curso al requerimiento formulado través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción .. "

5 días – 9489 - 12/5/2014 - s/c.-

#### UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-081764/2007 JUAREZ PAOLA ROXANA SOLICITA INSCRIPCION REGISTRO DE POSESION: Notifica a: JUAREZ PAOLA ROXANA DNI W 24.394.562 el siguiente proveído: Córdoba 04 de junio 2013. Habiendo cumplimentado con las disposiciones contenidas en los artículos 13 y 14 segundo párrafo de la ley 9150 y haciendo uso de las atribuciones y facultades conferidas por el artículo 27 del mismo cuerpo legal y artículo 20 y concordantes del decreto reglamentario N° 586/2004 y de lo informado por el Área Dictámenes, el Presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos DISPONE:1) APROBAR formalmente la presentación efectuada por el/la Sr/a. JUAREZ PAOLA ROXANA DNI N° 24.394.562 en su carácter de poseedor/a del inmueble descripto como calle Ildenfonso Muñecas s/n CP5014 – B° Coronel Olmedo - Cordoba Departamento Capital y previo a ordenar la anotación como poseedora/a en el Registro Personal de Poseedores 2) EMPLAZAR al mismo /a para que en el plazo de sesenta (60) días de notificado el presente proveído acompañe plano de Mensura aprobado por la Dirección General de Catastro, de acuerdo a lo prescripto por el artículo 140 de la ley 9150 y normativa citada del decreto reglamentario N° 586/2004, ello bajo apercibimiento de proceder al archivo de las actuaciones Notifíquese. Fdo Ing. Antonio Ruotolo Presidente de

la Unidad Ejecutora para el Sanea Títulos. Fdo Sr. Norberto A. Sosa Campana Presidente de la Saneamiento de títulos. - Cba 25/02/2014. -

5 días – 9490 - 12/5/2014 - s/c.-

#### UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-097280/2010 DOMINGUEZ WALTER ANTONIO - Solicita Inscripción en Registro de Posesión - por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por DOMINGUEZ WALTER ANTONIO DNI 17.766.598 sobre un inmueble de 1035,00 M2 MZ 26, Lote 17 ubicado en calle Sarmiento s/n de la localidad de Tío Pujio , Pedanía Yucat Departamento General San Martín que linda según anexo acompañado a Plano de Mensura aprobado por la Dirección de Catastro (Expte N 0033.47684-2009) con fecha 30 de diciembre del año 2009, y que corre glosado a fs. 23 , en su costado N-E con calle Sarmiento, , en su costado S-E con Ubertel Campos, Parco 011, al N-O con Rufina Teodora Morales y Etelvina Juana Morales de Bazan, Parco 03, y al S-O con calle Guemes, y según Declaración Jurada glosada a fs. 2 al N calle Sarmiento, al S calle Guemes, al E- Parcela 11 y al O, Parcela N 3, cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del arto 14 de la Ley 9150. Fdo. Sr. Norberto A. Sosa Campana, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 17 /02 / 2014. Art. 14, 1er párrafo - Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días – 9491 - 12/5/2014 - s/c.-

#### UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-08,4904 /2007 - FIGUEROA BALBINA MARCELINA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión - por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por FIGUEROA BALBINA MARCELINA , D.N.I. 13,680297 - sobre un inmueble de 88 mts 2 / 113,50 mts 2, ubicado en calle Achaval Rodríguez 1260, Bo. Obsevatorio, Departamento Capital ,que linda según Declaración Jurada acompañada a autos, en su costado Norte con Carlos Meñuta , en su costado Sur con calle Achával Rodríguez, , al Este con Teresa Ceballos y al Oeste con Filomena Cocha ,siendo titular de la cuenta 110102403886 HEREDIA DE LUCERO IGNACIA cita a los titulares de cuenta mencionado y al titular registral HEREDIA DE LUCERO IGNACIA y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del arto 14 de la Ley 9150. Fdo. Sr. Norberto A Sosa Campana, Presidente de la Unidad Ejecutora. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días – 9492 - 12/5/2014 - s/c.-

#### UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-083953/2007 - ARGUELLO LUIS MIGUEL - Solicita Inscripción en Registro de Posesión - por el cual se tramita la Solicitud de Inscripción de Posesión, requerida por ARGUELLO LUIS MIGUEL, D.N.I. 31.663.432 - sobre un inmueble de 800 mts 2 , ubicado en calle Colón s/n , La Puerta, Pedanía Castaño, Departamento Río Primero ,Parcela N 4, Lote G- Manzana Oficial 13- que linda según Declaración Jurada acompañada a autos, en su costado Norte con calle Colón ,en su costado Sur con Lote 5 , al Este con calle Gral Mitre y al Oeste con Lote 3 , cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del arto 14 de la Ley 9150. Fdo. Sr. Norberto A. Sosa Campana, Presidente de la Unidad Ejecutora. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción ... "

5 días – 9494 - 12/5/2014 - s/c.-

#### UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos NOTI FICA a los rogantes de las solicitudes de inscripción de posesión que se detallan en ANEXO I el siguiente decreto: Córdoba, 04 de abril de 2014. Atento a lo dispuesto en Resolución Interna N° 110 de fecha 24 de setiembre de 2013 y las constancias de autos de las que surgen que el rogante no ha cumplimentado con lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley 9150, artículo 25 de la Ley 5350 (T.O. 6658): Emplácese al rogante para que en el término de 10 días corridos cumplimente

con lo dispuesto en la normativa supra mencionada, bajo apercibimiento del archivo de las actuaciones. Atento a que de las constancias de autos no se cumplimentó debidamente con lo dispuesto en el arto 25 de la Ley 5350, corresponde notificar por edictos el presente proveído de acuerdo dispuesto en la mencionada Resolución. Fdo. María de las M. Lopez Jefa Área . Fdo. Sr. Norberto A. Sosa Campana Presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos. Cba 04 de abril de 2014.-

## ANEXO I

Nº	APELLIDO y NOMBRES	Nº EXPEDIENTE	DNI	DEPARTAMENTO
201	GIANNOBOLI, GABRIEL GUILLERMO	0535-026560/2006	17158579	CALAMUCHITA
202	VIVAS, CARLOS WALTER	0535-026558/2006	16373453	CALAMUCHITA
203	FERNANDEZ, JUANA FRANCISCA LOPEZ, RAUL ANTONIO	0535-026095/2005	LC 4123230 13709887	SANTA MARIA
204	CHANQUIA, CARLOS ALBERTO	0535-026259/2005	17573234	PUNILLA
205	LA VALLE, EDUARDO LUIS	0535-026923/2006	8442455	CALAMUCHITA
206	BOCCIA, LUIS ARIEL	0535-026821/2006	17823885	PUNILLA
207	BERTINI, FABIAN DOMINGO	0535-026383/2006	26095493	CALAMUCHITA
208	FUNES, CATALINA AURORA	0535-026261/2005	2899058	CALAMUCHITA
209	PONSO, ARIEL EDGARDO	0535-026130/2005	24465101	COLON
210	MAGGI, ANGEL	0535-026533/2006	5981480	PUNILLA
211	ESCOBAR SALAS, ORFELINA FILOMENA	0535-026008/2005	92421216	CALAMUCHITA
212	CHARRAS, PEDRO PABLO	0535-026093/2005	22876731	SANTA MARIA
213	RAPARI, ROGELIO ARMINDO	0535-026232/2005	14554701	CALAMUCHITA
214	OLMEDO, ALDO MIGUEL	0535-026428/2006	12156299	CALAMUCHITA
215	GONZALEZ, MARIA CELESTE	0535-026578/2006	32372975	COLON
216	LARRAURI, EZEQUIEL MATIAS	0535-026689/2006	31182494	PUNILLA
217	PEREDA, MARGARITA BEATRIZ	0535-026372/2006	10915139	PUNILLA
218	FUNEZ, CATALINA AURORA	0535-026391/2006	2899058	CALAMUCHITA
219	CASTILLO, JUAN MANUEL	0535-026593/2006	21718833	CALAMUCHITA
220	FUNEZ, CATALINA AURORA	0535-026389/2006	21718833	CALAMUCHITA
221	FUNEZ, CATALINA AURORA	0535-026387/2006	21718833	CALAMUCHITA
222	FUNEZ, CATALINA AURORA	0535-026262/2005	21718833	CALAMUCHITA
223	FUNEZ, CATALINA AURORA	0535-026264/2005	21718833	CALAMUCHITA
224	FUNEZ, CATALINA AURORA	0535-026385/2006	21718833	CALAMUCHITA
225	CAPOBLANCO, ANA MARIA	0535-026825/2006	12659184	CALAMUCHITA
226	SAN JOSE, CARLOS HUGO	0535-026483/2006	13385272	CALAMUCHITA
227	SILVERO, NILDA BEATRIZ INES	0535-026381/2006	12520814	CALAMUCHITA
228	RIVERA, DARIO NOEL	0535-026380/2006	28897007	CALAMUCHITA
229	LENOSIO, ADELA MARIA	0535-026900/2006	5073223	CALAMUCHITA
230	CARLIS, MARIA SELVA	0535-026318/2006	11495990	COLON
231	ELLENA, AUGUSTO FRANCO	0535-026007/2005	26177828	CALAMUCHITA
232	LOPEZ, MARIANA ANDREA	0535-026005/2005	26335006	PUNILLA
233	ORSI, GRACIELA EMA	0535-026922/2006	11299249	SANTA MARIA
234	TOLABA, DOMINGO ANTONIO	0535-026579/2006	11795409	CALAMUCHITA
235	BEATI, PATRICIA MONICA	0535-026317/2006	13384387	CALAMUCHITA
236	DELGADO, NORMA GRACIELA	0535-026431/2006	12586365	CALAMUCHITA
237	TEJEDA, NELSON REINALDO	0535-026096/2005	23871366	SANTA MARIA
238	CUELLO, LILIANA BEATRIZ	0535-026349/2006	20279629	CALAMUCHITA
239	CASTRO, DAVID OSCAR	0535-026047/2005	7957113	COLON
240	BRANDALISSI, GUSTAVO ALEJANDRO	0535-026272/2005	26820020	COLON
241	GRAVANO, MARIA EUGENIA	0535-026082/2005	21392306	COLON
242	BORRASTERO, GUILLERMO RAFAEL	0535-026059/2005	12811239	CALAMUCHITA
243	MARIN, ROBERTO ALFREDO	0535-026024/2005	10092835	CALAMUCHITA
244	DOMIAN LOPIZIC, ANA DEL CARMEN	0535-026441/2006	14012352	COLON
245	BRITO, CARLA VALERIA	0535-026090/2005	26269493	SANTA MARIA
246	VIGLIZZO, MARIA SOLEDAD	0535-026681/2006	26882738	PUNILLA
247	ELLENA, AUGUSTO FRANCO	0535-026002/2005	26892730	CALAMUCHITA
248	PEREZ, FERNANDO GABRIEL	0535-026499/2006	13381960	CALAMUCHITA
249	ESCOBAR, NORMA BEATRIZ	0535-026496/2006	21674429	CALAMUCHITA
250	CELIZ, TOMASA NELIDA	0535-026516/2006	17587803	CALAMUCHITA

Nº	APELLIDO y NOMBRES	Nº EXPEDIENTE	DNI	DEPARTAMENTO
101	TOMASELLI, DARDO RICHARD	0535-074395/2006	20672641	CRUZ DEL EJE
102	SANCHEZ, PABLO	0535-074366/2006	16840260	SANTA MARIA
103	GAUNA, EMILIO CESAR	0535-074376/2006	12865127	PUNILLA
104	GODOY, MIRIAM CLAUDIA	0535-074396/2006	16186295	CRUZ DEL EJE
105	HEREDIA, ELVECIO HOMERO	0535-074382/2006	LE 8653864	CRUZ DEL EJE
106	FABREGAS, MARIA ANGELICA	0535-074385/2006	10306403	PUNILLA
107	TAMAGNO, AMELIA	0535-074339/2006	3307178	COLON
108	TAMAGNO, AMELIA	0535-074344/2006	3307178	COLON
109	TAMAGNO, AMELIA	0535-074348/2006	3307178	COLON
110	GARCIA, MARIA MAGDALENA	0535-074349/2006	26787740	PUNILLA
111	BLOTTA, MARIANA DANIELA	0535-074351/2006	20998709	SANTA MARIA
112	MONJES, MARIA CELMINIA	0535-074358/2006	LC 2440508	SOBREMUNTE
113	MONTAGUT, TERESA FRANCISCA	0535-074359/2006	LC 4423955	SOBREMUNTE
114	MONJES, MARIA CELMINIA	0535-074360/2006	LC 2440508	SOBREMUNTE
115	CASTILLO, RAQUEL GERONIMA	0535-074361/2006	20084129	SOBREMUNTE
116	BERNARDI, GUSTAVO RICARDO	0535-074318/2006	20643934	CALAMUCHITA
117	CEBALLOS, MARIA ROSA ANDREA	0535-074311/2006	29428906	TOTORAL
118	HERNANDEZ, PAULA MARIEL	0535-074309/2006	21580231	PUNILLA
119	MACCIO, RUTH VIVIANA	0535-074306/2006	14611815	PUNILLA
120	DIGON, JORGE ALFREDO	0535-074305/2006	12269055	PUNILLA
121	SOSA, FELIX ESTEBAN	0535-074301/2006	6692092	PUNILLA
122	OCHOA, RUBEN ALBERTO	0535-074294/2006	16131986	PUNILLA
123	SAN ROMAN, GUILLERMO	0535-074291/2006	30310926	PUNILLA
124	BRAIG, CARLOS ALFREDO	0535-074287/2006	4746235	CALAMUCHITA
125	VILLARRUEL, ELVIO PEDRO	0535-074286/2006	6595529	CALAMUCHITA
126	VILLARRUEL, ELVIO PEDRO	0535-074285/2006	6595529	CALAMUCHITA
127	VILLARRUEL, ELVIO PEDRO	0535-074284/2006	6595529	CALAMUCHITA
128	VILLARRUEL, ELVIO PEDRO	0535-074283/2006	6595529	CALAMUCHITA
129	SAN ROMAN, GUILLERMO	0535-074282/2006	30310926	PUNILLA
130	CEBALLOS, MIGUEL ANGEL	0535-074279/2006	25002983	CRUZ DEL EJE
131	GUEVARA, BEATRIZ DEL VALLE	0535-074278/2006	5663016	CRUZ DEL EJE
132	TULIAN, MAURICIO JAVIER	0535-074276/2006	27031756	CRUZ DEL EJE
133	NIETO, ROGELIO ALEJANDRO	0535-074272/2006	24716749	CRUZ DEL EJE
134	ROMERO, RUBEN HORACIO	0535-074261/2006	25268882	SAN ALBERTO
135	VALDO GUINAZU, LUIS MARIA	0535-074247/2006	25295358	COLON
136	FUNEZ, JOSE MARIA	0535-074243/2006	16202842	COLON
137	CASTRO, RICARDO AUGUSTO	0535-074239/2006	7979717	COLON
138	OCHETTI, TOMAS CANDIDO	0535-074231/2006	13478035	COLON
139	ROMERA, FERNANDO NORBERTO	0535-074212/2006	23105965	COLON
140	ARAGUAS, MAURO ABEL	0535-074236/2006	24291820	COLON
141	DEL CASTILLO, MARISA JUDIT	0535-075127/2006	20676983	COLON
142	CENTURION, ANA MARIA		17330298	COLON
143	VILLAFANE, RAUL ALBERTO	0535-075089/2006	11397794	PUNILLA
144	BRIZUELA, HUGO ARMANDO	0535-075095/2006	16201873	PUNILLA
145	GONZALEZ, HECTOR HUGO	0535-074647/2006	24874716	CRUZ DEL EJE
146	ZAMORA, ALEJANDRO SIMON	0535-075377/2006	24035763	PUNILLA
147	LOPEZ, MANUEL ANACLETO	0535-074651/2006	3083200	CRUZ DEL EJE
148	SAYAVEDRA, MIRELIA DEL VALLE	0535-075375/2006	11993474	RIO SECO
149	DUARTE, RAMON ATILIO	0535-075363/2006	12998250	CAPITAL
150	VITALE, ANTONIA MARCELA	0535-075373/2006	22224574	SANTA MARIA

NORBERTO A. SOSA CAMPANA  
PRESIDENTE  
Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos  
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

5 días - 9473 - 12/5/2014 - s/c.-

## UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-091062/2008- AGUIRRE MONICA GLADYS - Solicita Inscripción en Registro de Posesión - por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por AGUIRRE MONICA GLADYS, D.N.I. 17.158.855 - sobre un inmueble de 337 mts 2, Mz C Lote 3 ubicado en calle El Mangrullo 232, Guinazú, Departamento Capital, que linda según Declaración Jurada acompañada a autos, en su costado Norte con calle El Mangrullo, en su costado Sur con Lote 20, al Este Lote N 4 Y al Oeste con Lote 2, siendo titular de la cuenta 110102319214 LUQUE DE CABALLERO MARTA ELENA y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descrito precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del arto 14 de la Ley 9150. Fdo. Sr. Norberto A. Sosa Campana, Presidente de la Unidad Ejecutora. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de ses ta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - 9493 - 12/5/2014 - s/c.-

## LICITACIONES

SERVICIO PENITENCIARIO DE CORDOBA  
DIRECCION DE ADMINISTRACION

## LICITACION PUBLICA Nº 38/2014

Adquisición de INSUMOS PARA LA ELABORACION DE LIQUIDOS DE LIMPIEZA, destinados a abastecer las necesidades de los distintos Establecimientos Penitenciarios, dependientes de este Servicio Penitenciario de Córdoba y como provisión para tres (03) meses del corriente año, a partir de la recepción de la correspondiente orden de provisión. APERTURA: 16/05/2014 HORA: 09:00 MONTO: \$ 360.000,00. AUTORIZACION: Resolución Nº 048/2014, de la Señora Ministra de Justicia y Derechos Humanos de la Provincia de Cordoba; lugar de consultas, entrega de PLIEGOS CON UN COSTO DE PESOS SEISCIENTOS NOVENTA (\$ 690,00), presentación de las propuestas y apertura de las mismas, en la sede de la Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba, Dirección de Administración, Departamento Logística, sito en calle Entre Ríos Nº 457 Córdoba.

2 días - 9615 - 07/05/2014 - s/c.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

## Trámite Simplificado UNC Nº 156/14

Objeto: Contratación para la prestación del servicio de mantenimiento preventivo del sistema de acondicionamiento de 2 (dos) aires acondicionados ubicados en los bioterios de los Dptos. de Bioquímica Clínica y Farmacología de la Fac. de Cs. Químicas. Acto de apertura: Jueves 15 de mayo de 2014 a las 11 hs. en Facultad de Ciencias Químicas (Medina Allende esq. Haya de la Torre - Ciudad Universitaria 5000 Córdoba) - TE 0351-5353856. Los pliegos serán sin cargo y podrán consultarse en: Área Económico Financiera de Facultad de? Ciencias Químicas en días hábiles administrativos de lunes a jueves de 9 a 12:00hs.-

Nº 9984 - \$ 278,85.-

## POLICIA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

## LICITACION PUBLICA

Llácese a Licitación Pública Nº 27/2014, a realizarse por intermedio de la División Contrataciones - Dpto. Finanzas de la Dirección de Administración de la Policía de la Provincia de Córdoba, tramitada por Expte. Nº 0182-031250/2014, con el objeto de realizar la "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA CON DESTINO AL DEPARTAMENTO POLICLÍNICO POLICIAL DE ESTA REPARTICIÓN", según Pliegos de Condiciones Generales, Particulares y de Especificaciones Técnicas. PRESUPUESTO OFICIAL: DOS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL (\$2.640.000). VALOR DEL PLIEGO: PESOS DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA (\$2.640). Apertura: el día 20 de mayo de 2014 a las 09:30 horas, en el Departamento Finanzas (División Contrataciones), sito en Av. Colon Nº 1250- 1º piso, Córdoba Capital. Los pliegos pueden consultarse y retirarse hasta un (1) día hábil antes de la fecha de apertura, de Lunes a Viernes (días hábiles) de 08:00 hs. a 13:00 hs., en la Dirección de Administración, Departamento Finanzas (División Contrataciones), sito en Av. Colon Nº 1250- 1º piso, Córdoba Capital.-

5 días - 9919 - 12/5/2014 - s/c.-

## MUNICIPALIDAD DE VILLADOLORES

LLAMA A LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA CONCESIÓN DE LA EXPLOTACIÓN COMERCIAL DEL RUBRO BAR Y CONFITERIA DEL CENTRO CIVICO, CULTURAL, RECREATIVO Y DEPORTIVO CIUDAD DE VILLA DOLORES UBICADO SOBRE AVDA. SAN MARTÍN DE LA CIUDAD DE VILLA DOLORES. Precio de la concesión: Pesos Sesenta Mil (\$60.000). Plazo de Duración: Dos Años.- Valor del Pliego: Pesos Un Mil Quinientos (\$1.500). Fecha y Hora de

Apertura de las Propuestas: 14 de Mayo de 2.014 a las 12:00 hs. Lugar de Consulta, Adquisición y Venta de Pliegos: en Secretaría de Hacienda, ubicada en la Municipalidad de Villa Dolores, 25 de Mayo 1, hasta el día 09 de Mayo de 2014, a las 13 hs.-Presentación de las Propuestas: en Secretaría de Gobierno del Palacio Municipal ubicado en Avda. San Martín N° 650, hasta el día 14 de Mayo de 2.014 a las 09,00hs. Apertura de las Propuestas: el día 14 de Mayo de 2014 a las 12,00 hs. en el Salón de los cuadros, ubicado en el Palacio Municipal, Avda. San Martín N° 650.-Dr. Roberto Gustavo Ribeiro - Secretario de Gobierno.

3 días - 9768 - 12/5/2014 - \$ 1059,45

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
HOSPITAL UNIVERSITARIO DE MATERNIDAD Y NEONATOLOGIA

El Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología llevará a cabo la CONTRAT. DIRECTA N° 157/14 - Tramitada bajo el CUDAP: EXP-UNC: 0023291/2014 con el objeto de la ADQ. DE ARTS. ALMACEN, CARNES y VERDURAS PARA TRES MESES APROX. La apertura de sobres será el 15 de Mayo de 2014, a las 12 hs. y los pliegos pueden adquirirse - sin cargo - en Rodríguez Peña 285 Córdoba, Oficina de Compras y Licitaciones de Lunes a Viernes de 9 a 13 hs.

N° 9948 - \$ 172,77

## PUBLICACIONES ANTERIORES

### OFICIALES

MINISTERIO DE GOBIERNO Y SEGURIDAD  
TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

El Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, en el marco del Sumario Administrativo Expte. N° 1007767 ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 14 de abril de 2014. Y Visto:... Y Considerando:... Resuelve: Artículo 1°: disponer la baja por cesantía del Ayudante de Cuarta Elio Iván Estrella, D.N.I. N° 23.893.408, a partir de la notificación del presente instrumento legal, por la comisión de la falta disciplinaria de naturaleza gravísima prevista, en el Art. 10 Inc. 23 del Decreto N° 25/76, y por las infracciones disciplinarias que representan el incumplimiento a los deberes esenciales que para el personal del Servicio Penitenciario en actividad prescribe el Art. 12, inc. 11 y 12 de la Ley N° 8231. Artículo 2°: comuníquese a la Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba. Artículo 3°: Protocolícese, notifíquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese. Resolución "A" N° 2909/14. Firmado: presidente Dr. Martín José Berrotarán, Dr. Carlos M. Cornejo, vocal.

5 días - 9397 - 9/5/2014 - s/c.

MINISTERIO DE GOBIERNO Y SEGURIDAD  
TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

El Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, en el marco del Sumario Administrativo Expte. N° 1007732 ha dictado la siguiente Resolución: Córdoba, 21 de Abril de 2014. Y Visto... Y Considerando:... Resuelve: Artículo 1: disponer la baja por cesantía de la Subayudante Érica Ivana Leciuiv, D.N.I. N° 26.759.178, a partir de la notificación del presente instrumento legal, por la comisión de las faltas disciplinarias de naturaleza gravísima prevista en el Art. 10 Inc. 24 del Decreto N° 25/76; por el abandono de servicio incurrido en los términos del Art. 184 del mismo decreto; y por las infracciones disciplinarias que representan el incumplimiento de los deberes esenciales que para el personal del Servicio Penitenciario en actividad prescribe el Art. 12, incs. 11 y 12 de la Ley N° 8231. Artículo 2: comuníquese, a la Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba. Artículo 3: Protocolícese, notifíquese, publíquese en Boletín Oficial y archívese. Resolución "A" N° 2912/14. Firmado: presidente Dr. Martín José Berrotarán, Dr. Carlos M. Cornejo, vocal.

5 días - 9396 - 9/5/2014 - s/c.

MINISTERIO DE FINANZAS

Emplácese a la firma ANJOR S.A. mediante publicación de Edictos en el Boletín Oficial de la Provincia, para que en el plazo de 5 días cumplimente con lo normado en los artículos 25, 27, 28, 73 Y 74 de la Ley Provincial 5350, bajo apercibimiento de rechazar la presente denuncia y archivar los actuados. Fdo. Miriam B. Frontera - Cra. General de la Provincia de Córdoba.-

5 días - 9194 - 7/5/2014 - s/c.-

GOBIERNO DE CORDOBA  
MINISTERIO DE SALUD

Resolución N° 170 - Córdoba, 23 de Abril de 2014 - VISTO: El Expediente N° 0425-278749/2014, mediante el cual se gestiona el Llamado a Selección de Residentes de Salud de la Provincia de Córdoba - Año 2014. Y CONSIDERANDO: Que luce agregado a los presentes actuados la programación y cronograma a cumplir por especialidad, establecimiento asistencial y número de vacantes. Que la petición que se propicia se encuentra contemplada en la Reglamentación vigente, habiéndose respetado los lineamientos exigidos para proceder en tal sentido. Por ello, lo informado por la Secretaría

de Salud y en uso de las facultades conferidas por el artículo 27 de la Ley N° 10185, EL MINISTRO DE SALUD R E S U E L V E: 1°.- DISPÓNESE el "Llamado a Selección de Residentes de Salud de la Provincia de Córdoba - Año 2014" y APRUEBASE la Programación que como Anexo I, compuesta de CATORCE (14) fojas, forma parte integrante de la presente Resolución. 2°.- AUTORIZÁSE a la Dirección General de Capacitación y Formación en Salud de esta Cartera, a efectuar el llamado a selección de que se trata con arreglo a lo previsto en la programación dispuesta en el Apartado precedente. 3°.-PROTOCOLÍCESE, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese. Fdo: DR. FRANCISCO JOSÉ FORTUNA - MINISTRO DE SALUD - ANEXO - [http://boletinoficial.cba.gov.ar/anexos2014/min\\_13\\_r170.pdf](http://boletinoficial.cba.gov.ar/anexos2014/min_13_r170.pdf)

7 días - 9373 - 8/05/2014 - s/c.

MINISTERIO DE GOBIERNO Y SEGURIDAD  
TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

El Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, en el marco del Sumario Administrativo Expte. N° 1008799 ha dictado la siguiente Resolución: Córdoba, 21 de abril de 2014. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelve: Artículo 1°: disponer la baja por cesantía del Ayudante de Quinta Mauro Daniel Paz, D.N.I. N° 30.684.226, a partir de la notificación del presente instrumento legal, por la causal prevista en el Arts. 184 del Dcto. N° 25/76 y por el incumplimiento al deber esencial que para el personal del Servicio Penitenciario en actividad prescribe el Art. 12, inc. 11 de la Ley N° 8231. Artículo 1°: comuníquese a la Jefatura del Servicio Penitenciario del Córdoba. Artículo 2°: Protocolícese, notifíquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese. Resolución "A" N° 2911/14. Firmado: presidente Dr. Martín José Berrotarán. Dr. Carlos M. Cornejo, vocal.

5 días - 9395 - 9/5/2014 - s/c.

MINISTERIO DE GOBIERNO Y SEGURIDAD  
TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

El Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, en el marco del Sumario Administrativo Expte. N° 1008713 ha dictado la siguiente Resolución: Córdoba, 28 de marzo de 2014. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelve: Artículo 1°: disponer la baja por cesantía del Subadjutor Ángel Eduardo Romero, DNI 36.239.103 a partir de la notificación del presente instrumento legal, por la comisión de la falta disciplinaria de naturaleza gravísima prevista, en el Arts. 10° inciso 2) del Dcto. N° 25/76 y por las infracciones disciplinarias que representan el incumplimiento a los deberes esenciales que para el personal del Servicio Penitenciario en actividad prescribe el Art. 12, inc. 10 de la Ley N° 8231. Artículo 1°: comuníquese a la Jefatura del Servicio Penitenciario del Córdoba. Artículo 2°: Protocolícese, notifíquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese. Resolución "A" N° 2890/14. Firmado: presidente Dr. Martín José Berrotarán. Dr. Carlos M. Cornejo, vocal.

5 días - 9394 - 9/5/2014 - s/c.

POLICÍA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA  
CUERPO DE VIGILANCIA ESPECIAL

Visto:... Considerando:... Resuelve: 1) Regularizar la situación del personal y en su mérito homologar la colocación en situación pasiva de la ex agente Bustamante Priscila Belén, M.I. N° 35.090.557, por los periodos correspondientes, de acuerdo a las disposiciones previstas en el art. 70° inc. "d", de la Ley N° 9728, hasta tanto se disponga la modificación de su situación médica laboral y hasta completar el máximo de (06) meses, todo ello por resultar legalmente procedente. 4) Protocolícese, Jefatura de Policía, 8 de noviembre de 2013. Resolución N° 56288/2013. Firmado: Crio. Gral. César Eduardo Almada, Jefe de Policía de la Provincia de Córdoba.

5 días - 9406 - 9/5/2014 - s/c.

POLICÍA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA  
CUERPO DE VIGILANCIA ESPECIAL

Visto:... Considerando:... Resuelve: 1) Regularizar la situación del personal y en su mérito homologar la colocación en situación pasiva del agente Juan Pablo Bustos Torres, M.I. N° 33.830.485, por los periodos correspondientes, de acuerdo a las disposiciones previstas en el art. 70° inc. "d", de la Ley N° 9728, hasta tanto se disponga la modificación de su situación médica laboral y hasta completar el máximo de (06) meses, todo ello por resultar legalmente procedente. 4) Protocolícese, Jefatura de Policía, 8 de noviembre de 2013. Resolución N° 56288/2013. Firmado: Crio. Gral. César Eduardo Almada, Jefe de Policía de la Provincia de Córdoba.

5 días - 9407 - 9/5/2014 - s/c.

DEFENSORIA DEL PUBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

Resolución N° 35/14 - Expediente N° 94/14

Autoridad Convocante/Objeto: La Defensoría del Público convoca a participar en la Audiencia Pública correspondiente a la Región Centro del país a las personas físicas y jurídicas, públicas o privadas y Organizaciones no Gubernamentales, con el objeto de: evaluar el adecuado funcionamiento de los medios de radiodifusión en las Pcias. de Santa Fe, Entre Ríos, Córdoba y La Pampa, así como la aplicación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en dicha zona y a nivel nacional, como ser los derechos



que involucran a niños, niñas y adolescentes; las representaciones de la niñez y la adolescencia en los medios de comunicación audiovisual; los abordajes mediáticos de los temas que involucran a niños, niñas y adolescentes; la expresión de la diversidad lingüística, cultural, social, económica, política, ideológica, etc. de niños, niñas y adolescentes; el desarrollo de experiencias comunicacionales que abren espacios para el ejercicio de la libertad de expresión de niños, niñas y adolescentes; las programaciones de los servicios de comunicación audiovisual de gestión pública, privada comercial y sin fines de lucro dirigidas a ese sector; la aplicación de lo establecido por la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual respecto al resguardo de niños, niñas y adolescentes en los servicios de comunicación audiovisual (Artículos 17, 68, 70, 71, 121, 149, 153, entre otros). Fecha, hora y lugar de celebración: El 23 de mayo de 2014, a las 13.00 horas, en el Teatro Dante sito en España 1910, Casilda, Pcia. de Santa Fe. Normativa: Resolución D.P.S.C.A. N° 19/14 y supletoriamente el Reglamento de la H.C.S.N. – Resolución D.R. N° 1388/02. Área de implementación: Dirección de Capacitación y Promoción. Alsina 1470 C.A.B.A.; (011) 0800-999-3333; audienciaspublicas@defensadelpublico.gob.ar. Inscripción y vista del expediente: Los interesados podrán tomar vista del Expte. N° 94/14 de L/V 10 a 16 hs., en Alsina 1470 C.A.B.A. e inscribirse en el Registro de Participantes de L/V 9 a 16 hs. desde el 07/05/14 al 20/04/14 hasta las 12 hs., en Alsina 1470 C.A.B.A. o en www.defensadelpublico.gob.ar; o de L/V de 9 a 12 hs. en las delegaciones de AFSCA en Córdoba, en Paraná, Pcia. de Entre Ríos, en Lagos Rivadavia, Pcia. de La Pampa, en Santa Fe y en Rosario Pcia. de Santa Fe; en las delegaciones de INADI en Córdoba, en Paraná, Pcia. de Entre Ríos, en Santa Rosa, Pcia. de La Pampa y en Santa Fe; y en las siguientes delegaciones de la Defensoría del Pueblo de Nación en Córdoba, Marcos Juárez y Río Cuarto de la Pcia. de Córdoba, en Paraná de la Pcia. de Entre Ríos y en Rosario de la Pcia. de Santa Fe. Aquello inscriptos que deseen hacer uso de la palabra durante la Audiencia Pública y/o presentar documentos, podrán adjuntar un informe que refleje el contenido de la exposición a realizar en el formulario de inscripción habilitado. Las personas que asistan sin previa inscripción a la Audiencia Pública podrán participar únicamente mediante la formulación de preguntas o comentarios por escrito. Los niños/as y adolescentes menores de 18 años deberán presentar una autorización firmada por sus padres y madres o tutores para concurrir a la Audiencia y para difundir el nombre, la voz y la imagen de los/las mismos/as, siendo considerados preinscriptos/as y encontrándose su concurrencia sujeta a la presentación de la autorización mencionada. FIRMADO: Lic. Cynthia Ottaviano. Defensora del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual.

2 días – 9770 – 6/5/2014 - \$ 2828,14.-

MINISTERIO DE AGRICULTURA GANADERIA Y  
ALIMENTOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

La Subsecretaría de Fiscalización y Control del Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentos de la Provincia de Córdoba (Art. 107 Ley 5542 de Marcas y Señales y 106 de la Ley Organica N° 7631 de Contabilidad y Presupuesto General de Administración) Comunica por 3 días, subasta a realizarse el día 8/5/2014 a las 13,30 hs. a cargo de Grimaldi Ferias S.A. en sus instalaciones de Villa Fontana Tel.: 03564-471058/99, el siguiente ganado ovino: 1) 45 (cuarenta y cinco) Va. 2) 12 (doce) Nov; 3) 7 (siete) Vq; 4) 7 (Siete) TM; 5) 9 (nueve) TH y 6) 12 toritos. Med. Vet. Ricardo A. Meirotti, Subsecretario de Fiscalización y Control.

3 días – 9749 – 7/5/2014 - s/c.-

MINISTERIO DE SEGURIDAD  
TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

El Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, mediante el sumario administrativo identificado como N° 1006641, ha dictado la siguiente Resolución "A" N° 2904/14. "Córdoba, 14 de abril de 2014, Y Visto... Y Considerando... El Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, Resuelve: Artículo 1°: Disponer la baja por cesantía del Cabo Mauricio Gabriel Matías Arias Correa, D.N.I. N° 28.259.244, a partir de la fecha de Notificación del presente Instrumento Legal, por su participación responsable en el hecho imputado, el cual configura una falta gravísima prevista en el Art. 15° inciso "19" del Dto. 1753/03 y modif. ( R.R.D.P.), y de conformidad a lo previsto en los Arts. 15°, párrafo 1° y 16° Inc. "4" del R.R.D.P., y Arts. 19° Inc. "c", 102° y 75° Inc. "e" de la Ley N° 9728/10. Artículo 2°: Protocolícese, dése intervención a la Dirección General de Recursos Humanos, dependiente de la Subjefatura de la Policía de la Provincia, notifíquese, publíquese en el Boletín Oficial y Archívese. Fdo. Dr. Martín José Berrotarán: Presidente, del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario - Dr. Carlos M. Cornejo: Vocal.

5 días – 9376 – 8/5/2014 - s/c.-

MINISTERIO DE EDUCACION  
SECRETARIA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA  
DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS

Se hace saber a la señora Cavallo Liliana Maria D.N.I. N° 20.407.940; que en virtud de lo que consta en Expediente N° 0109-092388/2010; caratulado Presenta formulario de renuncia -anexo III-Renuncia al cargo de maestra de grado, se la intima para que en el plazo de cinco (5) días hábiles contados a partir de la fecha de la última publicación del presente, deposite en la cuenta Ejecución del Presupuesto, N° 900-4000/04; del Banco de la Provincia de Córdoba, la suma de pesos ocho mil quinientos ochenta con ochenta y tres ctvs. (\$ 8.580,83), en concepto de reintegro de haberes indebidamente percibidos en virtud de no haber prestado servicios a favor del Ministerio de Educación en el cargo

y categorías liquidadas, durante los períodos comprendidos desde el 01/02/2008 hasta el 28/02/2008, el 01/03/2009 al 30/04/2009 y 01/02/2010 al 28/02/2010, siendo el 17/02/2010 fecha de baja definitiva por razones particulares; debiendo acreditar de manera fehaciente dicho pago o en su defecto formular el descargo pertinente, bajo apercibimiento de iniciar las acciones legales que por derecho correspondan. Córdoba, 28 de abril de 2014.-

5 días - 9410 - 7/5/2014 - s/c.-

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
SECRETARIA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA  
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Se hace saber a la señora Pero Valeria Constanza , D.N.I. N° 28.269.906; que en virtud de lo que consta en Expediente N° 0643-095516/2010; caratulado Presenta formulario de renuncia -anexo III-Renuncia al cargo de maestra de grado, se la intima para que en el plazo de cinco (5) días hábiles contados a partir de la fecha de la última publicación del presente, deposite en la cuenta Ejecución del Presupuesto, N° 900-4000/04; del Banco de la Provincia de Córdoba, la suma de pesos CUATRO MIL CON SETENTA Y SEIS CTVOS (\$ 4.000,76), en concepto de reintegro de haberes indebidamente percibidos en virtud de no haber prestado servicios a favor del Ministerio de Educación en el cargo y categorías liquidadas, durante el período comprendido entre el 24/07/2009 siendo el día que comienza el exceso de cartas medicas hasta el 20/09/2009; debiendo acreditar de manera fehaciente dicho pago o en su defecto formular el descargo pertinente, bajo apercibimiento de iniciar las acciones legales que por derecho correspondan. Córdoba, 28 de abril de 2014.-

5 días - 9411 - 7/5/2014 - s/c.-

TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

El Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, mediante el Sumario Administrativo identificado como Expediente 1003589, ha dictado la Resolución "A" N° 2902/14, la cual reza: "Córdoba, 14 de abril de 2014. Y Visto:... Y Considerando:... El Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario Resuelve: Artículo 1°: Disponer la baja por cesantía del Sargento Walter Fabián Cabrera, D.N.I. N° 21.655.151, a partir de la fecha de notificación, del presente instrumento legal, por su participación responsable en el hecho nominado, el cual configura faltas gravísimas, previstas en el artículo 15° incisos 20°; 23° y 27° del Dcto. 1753/03 y modif. (R.R.D.P.), en correlación a lo previsto en los arts. 15, párrafo 1° y 16° inc. "4" del R.R.D.P., y arts. 19° inc. "c", 102° y 75° inc. "e" de la Ley N° 9728/10. Artículo 2°: Protocolícese, dése intervención a la Dirección General de Recursos Humanos, notifíquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese. Fdo.: Dr. Martín José Berrotarán, Presidente del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario – Dr. Carlos M. Cornejo, Vocal. Con lo que se da por terminado el acto previa lectura y ratificación de su contenido firmado el compareciente, por ante el Funcionario Actuante que certifica.

5 días – 8550 – 6/5/2014 – s/c.

TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

El Secretario de Actuaciones por Faltas Gravísimas del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, en el marco del Sumario Administrativo Expte. N° 1009132, ha dictado la siguiente Resolución: Córdoba, 21 de abril de 2014. Cítese a la Adjutor Gabriela Patricia Novillo Sánchez, D.N.I. N° 24.471.681, quien deberá comparecer en calidad imputada, munida de su Documento Nacional de Identidad, por ante esta Secretaría de Faltas Gravísimas de la Oficina de Investigaciones y Aplicación de Sanciones del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, sito en Av. Richieri esquina Gobernador Julio Roca, B° Rogelio Martínez (Parque Sarmiento) de Córdoba Capital, el día 15/05/14 a las 12:00 horas, a los fines de receptorle declaración del imputado en relación al actuado administrativo S.A. 1009132 "Servicio Penitenciario", haciéndole conocer que podrá defenderse por si misma o concurrir con un abogado sin fuese su intención ser asistida por un letrado en calidad de defensor. Bajo apercibimiento de continuar con las actuaciones en el estado en que se encuentren conforme al Art. 45 del Decreto 1753/03. Notifíquese. Fdo. Dr. Lucas M. Savio.

5 días – 8938 – 6/5/2014 – s/c.

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

CONVOCATORIA A INSCRIPCIÓN DE ASPIRANTES A CUBRIR  
CARGOS VACANTES EN EL PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 6, 16, 17, 18, 18 bis, 19 y concordantes de la Ley n° 8802 y su Decreto Reglamentario n° 1471/03, el CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA CONVOCA A INSCRIPCIÓN DE ASPIRANTES PARA PARTICIPAR EN CONCURSOS PUBLICOS DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN PARA CUBRIR CARGOS VACANTES EN EL PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA: 1) VOCAL DE CÁMARA CONTENENCIOSO ADMINISTRATIVA. 2) VOCAL DE CÁMARA DEL TRABAJO (interior provincial). 3) FISCAL DE INSTRUCCIÓN CON COMPETENCIA MÚLTIPLE (interior Provincial); Comprende las Fiscalías de Instrucción Móviles de Lucha contra el Narcotráfico, creadas por Ley n° 10.191/14 - 4) JUEZ DE CONTROL, NIÑEZ, JUVENTUD Y PENAL JUVENIL Y FALTAS (interior provincial) - REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN: art. 18 (excepto. inc. 8) 18 bis y 19 Ley 8802 - INFORMACIÓN: en la sede del Consejo de la Magistratura, Avda. Gral. Paz

70, 6° piso (Cba.) o al los T.E.: 0351-4341060/62 - int. 1 -http://consejodelamagistratura.cba.gov.ar " - Inscripciones: en la sede del Consejo de la Magistratura, a partir del 05 de mayo de 2014. CIERRE DE INSCRIPCIONES, para presentar solicitud y los requisitos exigidos: día 30 de mayo de 2014 a las 20:00 hs. Horario: de lunes a viernes de 8:30 a 20:00 horas.- Fdo: Dra. Graciela Chayep, Ministro de Justicia y Derechos Humanos - Dr. Luis E. RUBIO, Tribunal Superior de Justicia  
3 días - 9243 - 30/4/2014 - s/c.-

#### UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-004583/2004- CAPANELLI MARIA DEL CARMEN Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CAPANELLI MARIA DEL CARMEN DNI 18.176.778 sobre un inmueble de 525 metros cuadrados ubicado en calle Palemón Carranza s/n, lugar Barrio Mieres Cosquin, Pedanía Rosario, Departamento Punilla, que linda según declaración jurada acompañada en autos, en su costado Norte con Lote 50, en su costado Sur con Lote 52, en su costado Este con calle Palemón Carranza y al Oeste con Parcela 20, siendo titular de la cuenta N 230311776784 ARTETA SILVERIO GENARO, cita al titular de cuenta mencionado y a los titulares registrales ARTETA SILVERIO GENARO y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Manuel Humberto Rivalta, Pte Unidad Ejecutora. Cba. 21/10/2011. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - 9377 - 6/5/2014 - s/c.-

#### UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-004753/2004 PETTITTI HECTOR DANIEL Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por PETTITTI HECTOR DANIEL DNI 14737175 sobre un inmueble de 800 metros cuadrados ubicado en calle Publica s/n Villa Yacoana Valle Hermoso Pedanía San Antonio Departamento punilla, que linda según declaración jurada acompañada en autos, en su costado Norte con campo de mayor superficie, en su costado Sur con calle Buenos Aires, en su costado Este con lote 9, en su costado Oeste con lote 6, siendo el número de cuenta de la parcela antes mencionada N 230211737790 y 230211737781 siendo titular de cuenta CELIA ESTHER MANARIN DE GUT cita al titular de cuenta mencionado y al titular registral CELIA ESTHER MANARIN DE GUT y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Manuel Humberto Rivalta, Pte Unidad Ejecutora. Cba. 29/07/2010. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - 9379 - 6/5/2014 - s/c.-

#### DIRECCION DE POLICIA FISCAL SECRETARIA DE INGRESOS PUBLICOS

ÁREA DETERMINACIONES, CÓRDOBA, 15 de Abril de 2014 ; REF.: EXPTE. N° 0562-000968/2013 "HOGAR Y MASCOTAS S.A." VISTO: el expediente N° 0562-000968/2013, referido a la Determinación Impositiva practicada al contribuyente "HOGAR Y MASCOTAS S.A." - Orden de Tarea N° VI 2139 -, en orden al Impuesto sobre los Ingresos Brutos, y CONSIDERANDO: I.- QUE con fecha 19/03/2014 se ha dispuesto la Corrida de Vista en los términos del artículo 61 del Código Tributario Provincial (Ley N° 6006 t.o. 2012 y modif.) - en adelante C.T.P. -, e Instrucción Sumarial dispuesta por el artículo 82 del citado texto legal.- II.- QUE conforme a las constancias obrantes en autos no ha sido posible notificar al Sr. Horacio Manuel Kantor, responsable solidario del contribuyente "HOGAR Y MASCOTAS S.A."; razón por la cual deviene procedente efectuar dicha notificación mediante la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, conforme a lo previsto en el 2° y 3° párrafo del artículo 63 del C.T.P.- III.- QUE por lo expuesto y de conformidad a lo establecido en los artículos 61 y 82 del C.T.P., la Ley N° 9187 y modif., y a la designación dispuesta por la Resolución SIP N° 17/12: LA SUBDIRECTORA DE JURISDICCION PLANIFICACIÓN Y CONTROL EN SU CARÁCTER DE JUEZ ADMINISTRATIVO R E S U E L V E ARTÍCULO 1º.- NOTIFÍQUESE al Sr. Horacio Manuel Kantor D.N.I. N° 11.051.545, responsable solidario del contribuyente "HOGAR Y MASCOTAS S.A." que con fecha 19/03/2014 se ha dispuesto Correr Vista de las actuaciones citadas -artículo 61 del C.T.P.-, y de la Instrucción Sumarial -artículo 82 del C.T.P.-, y EMPLÁCESE por el término de QUINCE (15) DÍAS,

para que alegue su defensa y ofrezca las pruebas que hagan a su derecho, debiendo acompañar las que consten en documentos.- ARTÍCULO 2º.- A los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo anterior, deberá presentarse en el domicilio de esta Dirección, sito en calle Rivera Indarte N° 742 Piso 1 - Área Determinaciones - de la Ciudad de Córdoba.- ARTÍCULO 3º.- HÁGASE SABER que en el supuesto de actuar por intermedio de representante legal o apoderado, deberá acreditar personería en los términos de los artículos 15 y/o 22 de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Provincia de Córdoba Ley N° 6658 (t.o. de la Ley N° 5350).- ARTÍCULO 4º.- PROTOCOLÍCESE y PUBLÍQUESE en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba.- Cra. Elzeard, Nora Sol - Revisor Legal 1º.

5 días - 8680 - 30/4/2014- s/c.

#### UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS

El presidente de la Unidad Ejecutora para Saneamiento de Títulos Ley 9150, en el expediente: Nro 0535-003996/2004 RODRÍGUEZ HUGO ALBERTO- SOLICITA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE POSESION" por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión requerida por Rodríguez Hugo Alberto sobre un inmueble de 330 m2, ubicado en el Dpto. Capital; Barrio Parque Liceo II Sección, calle Juan Zorrilla de San Martín 959, que linda según Declaración Jurada, la cual ha sido acompañada en autos, en su costado Norte con LOTE 18, en su costado Oeste con LOTE 17, en su costado Este con LOTE 15 y en su costado Sur con CALLE ZORRILLA DE SAN MARTÍN siendo el número de cuenta de la parcela antes mencionada N° 1101-09239526, Dominio Folio 11067 Año 1962, según informe emitido por la Dirección de Catastro de la Pcia de Córdoba- Distrito Catastral - Capital; cita a la Titular Registral Sra.: AUBRIT ANGÉLICA BEATRIZ (Hoy su sucesión), y a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la unidad a su cargo (sita en Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del Art. 14 de la Ley 9150. Fdo: Manuel Rivalta- Pte Unidad Ejecutora. Cba. 25/09/2008. (Art. 14 Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución de inscripción...")

5 días - 9378 - 6/5/2014 - s/c.-

## LICITACIONES

#### ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS DIRECCIÓN GENERAL IMPOSITIVA DIRECCIÓN REGIONAL CÓRDOBA

Licitación Pública N° 10/14 - Expte. N° 1-251908-2014

Objeto: locación de un (1) inmueble para oficinas del Distrito Cruz del Eje de la Dirección Regional Córdoba. Costo del pliego: sin valor. Lugar, día y horario de consulta y/o retiro de pliegos: AFIP-DGI - Dirección Regional Córdoba - Distrito Cruz del Eje, sito en calle Rivadavia N° 474, de la ciudad de Cruz del Eje - Provincia de Córdoba, en días laborales de 8:00 a 15:00 horas, hasta el 20/5/2014 a las 15:00 hs - Tel. 03549-423334. E-mail: creviglio@afip.gob.ar. Lugar, día y hora de apertura de ofertas: AFIP-DGI - Dirección Regional Córdoba - Distrito Cruz del Eje: Rivadavia N° 474 de la ciudad de Cruz del Eje - Provincia de Córdoba. Día viernes 23/5/2014 - Hora: 12:00.

2 días - 8922 - 6/5/2014 - \$ 445,12

#### MUNICIPALIDAD DE LAS HIGUERAS

#### LICITACION PÚBLICA N° 1/2014

Motivo: Ejecución de la Obra "PROVISION DE GAS NATURAL GASODUCTO RIO CUARTO - LAS HIGUERAS - RIO CUARTO, PROVINCIA DE CORDOBA". PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 6.300.000,00 - Consultas y adquisición del Pliego: Municipalidad de Las Higuera - Calle: Pasaje Bulnes N° 151 - Las Higuera. Fecha y Hora de Apertura: 03/06/2014 - 12:00 hs - Lugar de Apertura: Municipalidad de las Higuera - Calle: Pasaje Bulnes N° 151 - Las Higuera. Valor del Pliego: \$ 6.300,00 (Seis Mil Trescientos)

3 días - 9620 - 6/5/2014 - \$ 614,25.-

#### ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DEL SEGURO DE SALUD (APROSS)

Pliego único de bases y condiciones generales y particulares y especificaciones técnicas para contratar la adquisición de equipamiento informático para la Administración Provincial del Seguro de Salud (APROSS). Expediente N° 0088-100252/2013. Entidad licitante: Administración Provincial del Seguro de Salud (APROSS), Marcelo T. de Alvear 758 - Ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. Objeto: la presente Licitación Pública tiene por objeto la contratación de equipamiento informático para la Administración Provincial del Seguro de Salud (APROSS). Presupuesto oficial: un millón doscientos treinta y ocho mil setecientos dieciséis con ochenta centavos (\$ 1.238.716,80). Valor del pliego: pesos un mil (\$ 1.000). Consulta y adquisición de pliegos: los pliegos podrán ser retirados sin costo alguno para los interesados en el Área Contrataciones de APROSS,

asimismo podrán ser consultados en la web de Apross: [www.apross.gov.ar](http://www.apross.gov.ar) y/o en el transparente ubicado en el Departamento Compras sito en la calle Marcelo T. de Alvear 758, 1º piso de la ciudad de Córdoba, en días hábiles, en el horario de 9:00 a 18:00 hs., hasta el día 28 de mayo de 2014, inclusive. Los interesados en el presente llamado podrán efectuar las consultas y pedidos de aclaraciones al Pliego de Bases y Condiciones por escrito en el Departamento Sistemas de Información de 9:00 a 14:00 hs., en días hábiles, en un todo de acuerdo a lo estipulado en el Pliego que rige el llamado. Presentación de ofertas: las ofertas deberán presentarse el día 29 de mayo de 2014 hasta las 11:00 hs., en la Mesa de Entradas – SUAC de Apross – sito en la calle Marcelo T. de Alvear 758, planta baja, de la ciudad de Córdoba, en sobre cerrado con la nominación de la contratación descripta en el objeto. Acto de apertura de ofertas: se realizará el día 29 de mayo del año 2014 a las 12:00 hs., en el Área Contrataciones de APROSS, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 758, 1º piso de la ciudad de Córdoba (participarán del acto de apertura de sobres los funcionarios designados a tal efecto por la APROSS y todos aquellos interesados que deseen hacerlo.

5 días – 9472 – 7/5/2014 – s/c.

MINISTERIO DE GESTIÓN PÚBLICA  
DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN OPERATIVA

Resolución N° 000009/14 del Ministerio de Gestión Pública - Licitación Pública para la Provisión de un Servicio integral de gestión de archivos que alcanza e incluye la conjunto de Secretarías y Direcciones dependientes del Ministerio de Gestión Pública por el término de dos (02) años y con opción a prórroga por parte del Estado Provincial por un (01) período de igual término, cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de Pesos Un Millón trescientos noventa y dos mil setecientos noventa y dos (\$ 1.392.792,00).- Repartición Licitante: Dirección de Mesa de Entradas.- Ministerio de Gestión Pública.- Venta de Pliegos: A partir de la publicación de la presente Licitación y hasta dos (2) días previos a la apertura del sobre envoltorio, en días hábiles – de 8 a 18 hs- se pondrán a la venta los Pliegos de Condiciones Generales, Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas en la Dirección de Coordinación Operativa – Área Contrataciones, sita en el “Centro Cívico del Bicentenario “Gobernador Juan Bautista Bustos”, Código Postal X5004GBB, Rosario de Santa Fe N° 650 – 4º piso de la Ciudad de Córdoba para lo cual deberán anunciarse en el Centro Integral de Atención al Ciudadano, previo depósito del valor del pliego en la cuenta N° 201/3 – Superior Gobierno de la Provincia – Ejecución de Presupuesto – Banco de la Provincia de Córdoba Pagos Oficiales, sita en calle San Jerónimo N° 258 de la Ciudad de Córdoba. Consultas y Aclaratorias: Los adquirentes deberán dirigirse a la Dirección de Coordinación Operativa – Área Contrataciones sita en el “Centro Cívico del Bicentenario Gobernador Juan Bautista Bustos”, de lunes a viernes de 08:00 a 18:00 hs hasta TRES (3) días hábiles previos al fijado para la presentación de las ofertas, mediante una presentación por la Mesa de Entradas del Ministerio de Gestión Pública – Planta Baja (Centro Cívico) sita en calle Rosario de Santa Fe N° 650 de la Ciudad de Córdoba.- Presentación de Ofertas: Las propuestas deberán presentarse y se recibirán hasta el día 19 de Mayo de 2014 hasta quince (15) minutos antes de la hora fijada para la apertura de ofertas, en la Mesa de Entradas - S.U.A.C. Centro Cívico del Bicentenario Gobernador Juan Bautista Bustos, sita en calle Rosario de Santa Fe N° 650 – Planta Baja de la Ciudad de Córdoba. Apertura de Ofertas: Se realizará el día 19 de Mayo de 2014 a las 12:00 hs. en la Sala de Reuniones del Gobierno de la Provincia de Córdoba, sita en el “Centro Cívico del Bicentenario Gobernador Juan Bautista Bustos”.- Valor del pliego: Pesos Un mil cuatrocientos (\$ 1.400,00).- [www.cba.gov.ar](http://www.cba.gov.ar)

5 días – 9413 – 7/5/2014 - s/c.

GOBIERNO DE CORDOBA  
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA  
DIRECCIÓN GENERAL DE ARQUITECTURA

LICITACIÓN PÚBLICA N° 04/2014

APERTURA: DÍA 20 DE MAYO DEL 2014. HORA: 12:00 - EN LA SALA DE SITUACIÓN DEL MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA – LA ELABORACION DEL ESTUDIO DE SUELOS, DESARROLLO DEL PROYECTO DE INGENIERIA DE DETALLES DE ESTRUCTURA Y DE LA TOTALIDAD DE LAS INSTALACIONES y LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: “REPARACIONES GENERALES, EJECUCION DE GALERÍAS DE CONEXIÓN, NUCLEOS SANITARIOS Y ESCALERA DE EMERGENCIA EN EL EDIFICIO DEL I.P.E.T. N° 48 “PRESIDENTE ROCA”, ubicada en Calle Deodoro Roca S/Nº - PARQUE SARMIENTO – CORDOBA - DEPARTAMENTO CAPITAL – PROVINCIA DE CORDOBA – PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO: \$ 2.802.988,07.- PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DEL ESTUDIO DE SUELOS, DEL DESARROLLO DEL PROYECTO DE INGENIERIA DE DETALLES DE ESTRUCTURA Y DE LA TOTALIDAD DE LAS INSTALACIONES: 30 DÍAS. PLAZO DE EJECUCIÓN DE OBRA: 240 DIAS. CATEGORÍA DE OBRA: ARQUITECTURA - PRIMERA CATEGORÍA . CLASIFICACION SEGÚN NORMAS DEL REGISTRO DE CONSTRUCTORES DE OBRAS: ARQUITECTURA - PRECIO DE PLIEGO: \$ 2.500,00.- SELLADO DE LEY: \$ 85,00.- PROPUESTAS: DEBERÁN PRESENTARSE HASTA LA FECHA ANTES INDICADA HASTA LAS 11:00 HORAS EN MESA DE ENTRADAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ARQUITECTURA – HUMBERTO PRIMO 725 – CÓRDOBA – CAPITAL – INFORMES, CONSULTA Y VENTA DE PLIEGOS: EN DIVISIÓN LICITACIONES Y CONTRATOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ARQUITECTURA – HUMBERTO PRIMO 725 – CÓRDOBA - DPTO. CAPITAL – T.E. FAX: 0351-4342003/04 – INTERNO 120.-

5 días – 9267 - 6/5/2014 - s/c.

COMISION NACIONAL DE ACTIVIDADES ESPACIALES

Lugar y fecha: Buenos Aires 08/4/2014. Organismo Contratante Comisión Nacional de actividades Espaciales. Procedimiento de Selección: Tipo: Licitación Pública N° 04/2014. – Clase: Etapa Unica Nacional. Modalidad: sin modalidad: Expte. N° 01/14. Rubro: Comercial: Construcción. Objeto: Por la ampliación del Instituto Gulich del Centro Espacial Teófilo Tabanera - Pcia. de Córdoba. Con sus instalaciones civiles y equipamientos y obras complementarias”. Consultas, Retiro y Adquisición de pliegos: Lugar/Dirección: Unidad de Abastecimiento - Av. Paseo Colón 751, 3º Piso CP(1063) Capital Federal. Tel. 011-4331-0074 (54/02). Sede de Córdoba.: Centro Espacial Teófilo Tabanera. Ruta Prov. C-45 Km 8 Falda del Carmen - Provincia de Córdoba. 03547-431000. Plazo y horario: de lunes a viernes de 10 a 13 hs. Costo del Pliego: Pesos Treinta mil (\$ 30.000) Monto de la garantía de la oferta a integrar: (Pesos Ochocientos Sesenta Mil Cuarenta y cinco con 55/100 ( \$ 860.045,55) El pliego de bases y condiciones generales y particulares de éste procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizarlo consultado en el sitio Web de la Oficina Nacional de Contrataciones. [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar) ingresando al Acceso Directo “Contrataciones Vigentes”. O en el sitio web de la CONAE [www.conae.gov.ar](http://www.conae.gov.ar) ingresando a “compras” Presentación de las ofertas: Lugar/Dirección: Mesa de entrada de CONAE Av. Paseo Colón 751, OB CP (1063) Capital Federal. Día y hora: las ofertas deben presentarse en un sobre cerrado hasta las 10,30 hs. del día lunes 2 de junio de 2014. Acto de apertura: Lugar/Dirección: Unidad de Abastecimiento Av. Paseo Colón 751 3 P CP (1063) Capital Federal: tel.: 011-4331-0074 (5402) Día y hora: lunes 2 de junio de 2014, 11,00 hs.

15 días - 7609 - 8/5/2009 - \$ 11.898.90.-

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN  
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL, INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS  
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS  
DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD

Aviso de prórroga de llamado a licitación: La Dirección Nacional de Vialidad comunica la prórroga del llamado a Licitación Pública N° 119/13.

Malla 235 – Provincia de Santa Fe y Córdoba – Ruta Nacional N° 1V09 – Tramo: Empalme R. N. N° A012 – Progresiva: 498,68 (Bell Ville) – Longitud: 171,07 km – Tipo de obra: Obras de recuperación y mantenimiento – Garantía de Oferta: pesos dos millones setecientos ochenta y siete mil (\$ 2.787.000,00). Nueva fecha de apertura de ofertas: se realizará el día 14 de mayo de 2014, en forma continua y sucesiva a partir de las 11:00 horas, en el siguiente orden: Licitación Pública N° 119/13 – Malla 235, Licitación Pública N° 93/13 – Malla 236. Fecha de venta de pliegos: a partir del 15 de octubre de 2013. Plazo de obra: sesenta (60) meses – Valor del pliego: pesos cinco mil con 00/100 (\$ 5000,00) – Lugar de apertura: Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Planta Baja (Salón de Actos). D.N.V. Lugar de venta y consulta del pliego: Subgerencia de Servicios de Apoyo – Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Ciudad Autónoma de Buenos Aires – 32º piso – D.N.V.

15 días – 7453 – 12/5/2014 - \$ 4.914.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO FÍSICO

EXP-UNC: 2084/2014 - LICITACION PUBLICA N° 14/2014 (Ley 13064)

“PRIMERA ETAPA PROYECTO ELECTRICO DE MEDIA TENSION - CIUDAD UNIVERSITARIA - UNC”. Valor del Pliego: \$ 5.925,00. LUGAR DONDE PUEDEN CONSULTARSE LOS PLIEGOS: Subsecretaría de Planeamiento Físico - Av. Ing. Rogelio Nores Martínez N° 2200, Ciudad Universitaria (5000) Córdoba, de lunes a viernes de 8,30 hs. hasta 13,30 hs. LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS: Subsecretaría de Planeamiento Físico (Dpto. Licitaciones), el día 22-05-2014 hasta las 10,30 hs. APERTURA: 22-05-2014 - 11,00 horas.

15 días – 7892 – 14/5/2014 - \$ 2445,30

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN  
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL, INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS  
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS  
DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD

Aviso de prórroga de llamado a licitación: La Dirección Nacional de Vialidad comunica la prórroga del llamado a Licitación Pública N° 118/13.

Malla 207 – Provincia de Córdoba – Ruta Nacional N° 38 – Tramo: Cruz del Eje – Lte c/ La Rioja – Longitud: 88,72 km – tipo de obra: obras de recuperación y mantenimiento – Garantía de oferta: pesos: un millón cuatrocientos cincuenta y un mil (\$ 1.451.000,00) – Nueva fecha de apertura de ofertas: se realizará el día 16 de junio de 2014, en forma continua y sucesiva a partir de las 11:00 horas, en el siguiente orden: Licitación Pública N° 118/13 – Malla 207, Licitación Pública N° 57/13 – Malla 632. Fecha de venta de pliegos: a partir del 22 de octubre de 2013 – Plazo de obra: sesenta (60) meses – Valor del pliego: pesos: cinco mil con 00/100 (\$ 5.000,00) – Lugar de apertura: Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Planta Baja (Salón de Actos) – D.N.V. Lugar de venta y consulta del pliego: Subgerencia de Servicios de Apoyo – Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Ciudad Autónoma de Buenos Aires – 3º piso – D.N.V.

15 días – 7417 – 12/5/2014 - \$ 4.641.-